INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de enero

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 13 DE ENERO DE 2017 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.460. PRECIO 1,30 EUROS

El Gobierno de Barkos asume ahora que hay que llevar agua de Itoiz a la Ribera

El vicepresidente **Ayerdi** no aclaró la financiación, las hectáreas y los plazos

La propuesta técnica opta por conducir el agua **bajo tierra** para ahorrar un 40%

PÁGS. **16-17** EDITORIAL **11**

Mecacontrol invierte en Tudela 8 millones y creará 60 empleos

La firma ha abierto una factoría para ampliar su **producción de piezas** de aluminio para automoción

PÁG. **31**

Adiós sin emoción

Osasuna mantuvo la portería a cero en un partido en el que los suplentes no inquietaron al Eibar

PÁGS. **34-37**

Momento en el que Nauzet se lesionó en el hombro, en presencia de Nano ayer por la tarde en el campo de Ipurúa . AFP7

Oé Oé Oé

Los Arcos definirá la Vuelta

La crono **de 42 km con meta en Logroño** se disputará el 5 de septiembre

"La etapa de la Vuelta es una buena inversión por imagen"

PÁGS. **42-43**

El hotel NH El Toro cierra tras 28 años de actividad

La arrendataria del inmueble comunicó a la dirección **la rescisión del contrato** de alquiler, que supone además la rescisión de 15 contratos

PÁG. **30**

Hotel El Toro. E. BUXENS

Navarra se prepara para la nieve

• La nieve llegará a cotas bajas este fin de semana y se aconseja aplazar los viajes previstos

PÁG. **19**

Los desahucios por hipoteca con suelo podrían anularse

Los juzgados ya tramitan causas de propietarios que perdieron sus viviendas por las cláusulas suelo

PÁG. **8**

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	59/69

La banca se enfrenta ahora a la nulidad de los desahucios de hipotecas con suelo

Los juzgados ya tramitan demandas de propietarios que perdieron sus casas

Entre 2011 y 2015 hubo 500.000 ejecuciones hipotecarias, pero se desconoce cuántas tenían cláusula suelo

Los expertos ven difícil que se consiga la restitución de la vivienda si ya fue adjudicada, pero sí una indemnización

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Para rizar aún más el rizo del conflicto de las hipotecas, a las entidades financieras que aplicaron cláusulas suelo en parte de sus préstamos se les abre un nuevo frente judicial si ejecutaron en su momento esas viviendas como consecuencia del impago de sus titulares. Porque a la devolución de las cantidades cobradas de más por la limitación de los tipos se puede unir una anulación de ese desahucio, al estar ligado a una hipoteca con condiciones consideradas como abusivas por parte del Tribunal de Luxemburgo.

Un juzgado de primera instancia de Barcelona forma parte del grupo de tribunales que ya se encuentran tramitando las demandas de clientes afectados por esta circunstancia. En este caso, se trata del usuario de una antigua caja de ahorros a quien se le aplicaba la cláusula suelo y al que se le acabó arrebatando su inmueble como consecuencia de la morosidad acumulada al no poder abonar los recibos. Además, fuentes de otras entidades han confirmado a este diario la recepción de este tipo de denuncias, aunque ninguna ha conseguido aún un fallo a favor del cliente perjudicado.

También es posible que parte del millón y medio de ciudadanos salpicados por las cláusulas suelo podrían haber sido protagonistas de alguna de las más de 500.000 ejecuciones practicadas entre los años 2011 y 2015, según el Poder Judicial. Al verse despojados de su vivienda, estos hipotecados argumentan ahora que al aplicar la nulidad de los suelos, por razones como la falta de transparencia, "la propia ejecución hipotecaria también puede ser considerada nula", sostiene Gregori Ferrer, uno de los abogados que lleva el caso de unos perjudicados en Cataluña.

Aunque, una vez llegado el caso de que algún juez anulara una ejecución hipotecaria sería complejo que le restituyera la vivienda al propietario –porque ya podría haber sido adjudicada por la corporación a otro titular–, los despachos de abogados consultados indican que la banca podría enfrentarse a la posibilidad de indemnizarles por el valor inmobiliario que se determine en cada caso.

Intereses de demora

También sostienen que el banco tendría que devolver las costas asociadas al desahucio, que suponen en torno a un 10% del proceso. Y, en cualquier caso, si se consigue esa anulación, los letrados consideran que "se puede solicitar una compensación por daños y perjuicios", sostiene Gregori Ferrer.

A falta de que se publique alguna sentencia en este sentido, los letrados consultados recuerdan que la actitud de algunos bancos ha sido la de avenirse a negociar en los casos en los que iban a liquidar una vivienda por impago, cuando ésta se encontraba garantizada por una hipoteca con cláusula suelo. Expertos juristas explican que cuando algunas entidades iban a ejecutar una vivienda y los abogados impugnaban esa decisión por contar con una cláusula considerada abusiva, la entidad finalmente aceptaba esa reclamación.

El de los desahucios es el último de los flecos que quedan sin resolver tras la sentencia del mes de diciembre del Tribunal de Justicia de la UE en la que instaba a la retroactividad total de los suelos hipotecarios. Las demandas de los propietarios sin vivienda se unen a las de otros colectivos, como aquellos que ya han liquidado su crédito inmobiliario con su banco, pero que se vieron perjudicados por estas limitaciones de intereses; o quienes pagaron comisiones por descubierto y se les aplicó unos intereses de demora.

Protesta de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Burgos. EFE

El Gobierno aplaza otra semana el sistema para poder recuperar el dinero

Economía quería aprobar hoy un decreto para desincentivar la vía judicial que contaba con las reticencias del PSOE

Segundo intento fallido para ofrecer una solución "rápida", como habían indicado desde el Ministerio de Economía, a los afectados por la retroactividad total de las cláusulas suelo. El departamento que dirige Luis de Guindos paralizó anoche el proyecto con el que se iba a presentar hoy en el Consejo de Ministros, que habilitaba una fórmula extrajudicial para resolver en tres meses las devoluciones de las cantidades cobradas de más por la banca a los hipotecados.

El motivo vuelve a ser la negociación política, clave para poder sacar adelante el proyecto. El Gobierno necesita validarlo en el Congreso con el PSOE, además de con Ciudadanos. Así lo han reconocido fuentes de Economía, después de que algunos responsables del partido socialista mostraran sus reticencias al texto propuesto por el Ejecutivo. De hecho, su portavoz de Economía, Pedro Saura, indicó ayer que tendrían que estudiar "la letra pequeña" del decreto.

Además, el Ministerio de Economía afirma que es necesario pedir un dictamen al Banco Central Europeo (BCE) porque se trata de una cuestión que afecta al sistema financiero. Aunque en ningún caso la opinión será vinculante. De este modo, el Gobierno paraliza por segunda vez en dos semanas la posibilidad de aprobar una herramienta que esperan los millones de afectados por las cláusulas suelo para saber cómo actuar ante sus entidades y recuperar su dinero.

Después de que el 21 de diciembre el Tribunal de Justicia de la UE dictaminara que era obligatoria la devolución íntegra de esas cantidades que superaban los suelos hipotecarios con efectos retroactivos, y no sólo desde mayo de 2013, Economía avanzó que habilitaría una fórmula con la que quería evitar el colapso judicial.

Hacienda penalizará fiscalmente a las empresas morosas

El ministerio quiere acabar con el abuso que las grandes empresas hacen de sus proveedores

D. VALERA Madrid

Las empresas que excedan el plazo legal de 60 días para pagar a sus proveedores podrán ser "penalizadas en materia tributaria". Ese es el anuncio que ayer lanzó el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. A su juicio es inaceptable "el abuso" de las grandes compañías a la hora de fijar las condiciones de financiación de las sociedades de menor tamaño. A pesar de que la ley marca un máximo de dos meses para hacer estos pagos, la morosidad de las multinacionales supera largamente esos límites que sufren principalmente autónomos y pymes.

En concreto, el plazo medio de pago de las empresas del Ibex se sitúa en los 169 días, según la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, que agrupa a un millón de pymes. Es decir, las grandes compañías casi triplican el límite legal. Montoro aseguró durante su intervención en la comisión de Hacienda del Congreso que "hoy no tiene sentido" esta demora por la facilidad de financiación tanto en el mercado como a través de las entidades bancarias gracias a los bajos tipos de interés.

Tanto desde Cepyme como desde las organizaciones de autónomos siempre han reivindicado la necesidad de que el Gobierno impusiera sanciones a las grandes empresas que incumplieran el plazo máximo de pago. Sin embargo, hasta ahora la única iniciativa al respecto fue penalizar a estas compañías en los concesiones públicas.

Asimismo, el ministro de Hacienda también tuvo otro anuncio para estos colectivos al confirmar que estudia con la Agencia Tributaria medidas para que autónomos y pymes no se vean afectados por la eliminación de los aplazamientos de IVA aprobados en diciembre. El compromiso del Ejecutivo es mantener el límite de 30.000 euros de aplazamiento, aunque se reducirá el plazo de los 18 meses actuales a 12.

EE UU acusa a Fiat Chrysler de manipulación de emisiones

Efe. Washington

Las autoridades apuntan que 104.000 automóviles de Jeep y Dodge tenían un 'software' ilegal similar al de Volkswagen

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos acusó ayer al grupo Fiat Chrysler Automobiles (FCA) de trucar los motores diésel de varios modelos de sus vehículos para manipular las emisiones, aunque el fabricante negó ese extremo. La EPA ha enviado a la multinacional italo-estadounidense un "aviso" referido a "supuestas violaciones de la Ley de Aire Limpio por instalar y no revelar un *software* de tratamiento de motores" en unos 104.000 automóviles.

Esa normativa exige a los fabricantes automovilísticos probar ante el organismo regulador, mediante un proceso de certificación, que sus productos cumplen los estándares federales de emisión a fin de controlar la contaminación del aire. La denuncia se refiere a los modelos de 2014, 2015 y 2016 del todoterreno Jeep Grand Cherokee y la camioneta Dodge Ram 1500 con motores diésel de 3,0 litros "vendidos en Estados Unidos", según un comunicado publicado por la EPA.

El *software* en cuestión reduce la cantidad de óxido de nitrógeno –sustancia considerada cancerígena por las autoridades sanitarias– emitida durante los tests oficiales, lo que esconde el hecho de que los motores arrojan más contaminación de la permitida por la ley. "No revelar un *software* que afecta a emisiones en el motor de un vehículo es una grave violación de la ley, que puede resultar en la contaminación nociva del aire que respiramos", subrayó la subdirectora de la oficina de cumplimiento de EPA, Cynthia Giles. "Continuaremos haciendo responsables a las compañías que logran una ventaja competitiva injusta e ilegal", agregó Giles. La EPA está colaborando con el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB), que también ha emitido el mismo "aviso" contra Fiat-Chrysler e investiga igualmente el caso.

Respuesta de Fiat

Fiat Chrysler no tardó en responder y divulgó un comunicado en el que la empresa se declaró "decepcionada" por el anuncio de la EPA, al tiempo que negó las acusaciones. El grupo, remarcó la nota, "ha pasado meses aportando información voluminosa en respuesta a las solicitudes de la EPA y otras autoridades gubernamentales para explicar su tecnología de control de emisiones".

La compañía manifestó su intención de "trabajar con la Administración entrante" del presidente electo, Donald Trump, para "resolver este asunto de forma justa". Fiat-Chrysler quiere "asegurar" a la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de Trump y a sus clientes que "los vehículos de la compañía con motores diésel cumplen todos los requerimientos reguladores pertinentes".

El anuncio de la EPA provocó una caída de las acciones de la empresa en Wall Street de más de un 13% y la suspensión temporal de su cotización, aunque luego se recuperaron levemente. Las alegaciones de la EPA se conocieron un día después de que las autoridades estadounidenses impusieran una multa de 4.300 millones de dólares a Volkswagen por el escándalo de los motores diésel trucados del fabricante alemán.

El Jeep Grand Cherokee de 3,0 litros, uno de los modelos afectados. AFP

2x1
Compra 2 unidades
y llévate la segunda
en Ticket
E.Leclerc
HASTA 14 DE ENERO

ACEITE OLIVA VIRGEN
MAR DE OLIVOS
1 l.

VINO NUESTRA SEÑORA
DE UJUE CRIANZA
D. O. Navarra. 75 cl.

DETERGENTE LÍQUIDO
DIXAN
40 lavados

OFERTA FRESCOS
VÁLIDA HASTA EL 14 DE ENERO

CALAMAR
FRESCO

ENTRECOT DE VACA

TE LO VAS PERDER

E.Leclerc

EL ELEGIDO

"Voy a ser el mayor productor de empleo que ha creado Dios jamás", dijo Donald Trump mezclando lo humano y lo divino en su primera rueda de prensa como presidente electo. Me imagino a Mariano Rajoy en la Moncloa enviándole un SMS a la ministra de Empleo, Fátima Báñez: "Pon la tele y coge apuntes". El "showman" Trump continuó la comparecencia haciendo amigos, dando la impresión de querer acabar con el desempleo entre la ampliación de su personal de seguridad y la megaconstrucción faraónica del muro con México. Al presidente del mundo no le calla nadie, porque si hay algo más poderoso que el dinero es el ego.

EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Sobre el aumento de la jornada del personal de la administración pública

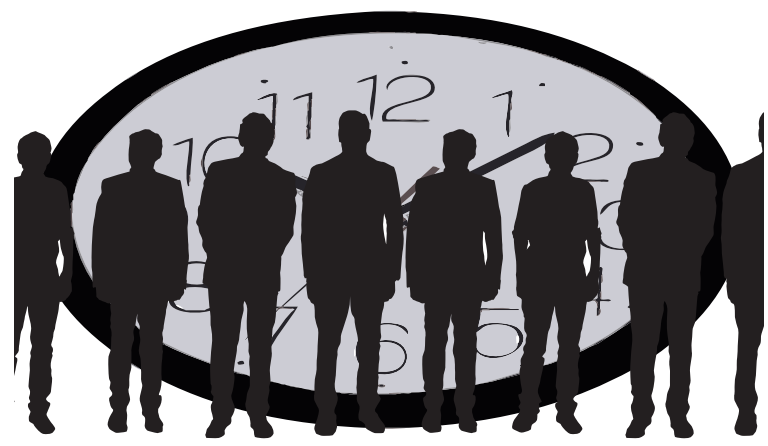

El 30/12/2016 se publica en el BON la orden Foral 207/2016, de 23 de diciembre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que la jornada anual para el próximo año se mantiene sin modificación alguna (1.592 horas turno central y 1.457 horas personal a turnos), pero se modifica la distribución diaria a ser de 7 h. 30'. Entrada en vigor el 1/01/2017.

Hasta ahora, el horario diario era de 7 h. 20' y en función de la distribución anual de los días festivos, además de las correspondientes vacaciones, disponemos de una "bolsa de horas" que varía de un año a otro, cumpliendo el horario anual.

Pues bien, para este año se ha aprobado un aumento de 10' y, por lo tanto, nos corresponden tres días más de vacaciones (para ser exactos 22 horas de "bolsa"). Se trabajará de forma obligatoria de 8 a 15 horas, quedando los 30' restantes a elección del personal y con carácter flexible entre las 7.30 y 8 y entre las 15:00 y las 15:30 horas. Esta medida supone que todos los profesionales, se cumpla o no el horario, vamos a poder disfrutar de 22 horas más al año. No sé cuáles han sido los motivos para este cambio, he preguntado a varias personas y nadie sabe la razón, ya que si esto supusiera un aumento asistencial, se verían más pacientes al día y disminuiría la lista de espera (que tanta falta hace), me parecería una buena medida. Pero el efecto va a ser el contrario: va a suponer (en el servicio donde yo trabajo) una media de 60 pacientes menos por profesional al año, ya que no se suelen cubrir las vacaciones, sobre todo las de los médicos.

He consultado esta medida con sindicatos y, después de intercambiar varios mensajes, lo único que me dijeron es que no me preocupara, porque al final 10 minutos más al día no suponen nada y luego corresponden tres días más para nuestro disfrute... Pensé que no habían entendido nada, pues yo no protesto de forma individual por cumplir 10 minutos más al día sino porque esta medida no va en beneficio del servicio público, que es para el que trabajamos. ¿Qué sentido tiene todo esto?

GLORI DALLO GARCIA, administrativa en el Complejo Hospitalario de Navarra.

■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

La realidad del doblaje

Respondo aquí a la carta del señor Jules Stewart, publicada el 9 de enero, en la que explicaba cómo, tras morir Franco, España se encontró a la zaga de los principales países europeos por culpa, no de casi cuarenta años de dictadura, sino de un elemento maligno: el doblaje. El doblaje surgió en España en los años 30, en plena Segunda República Española, casi a la par que el cine sonoro, para que las películas extranjeras pudieran ser entendidas por la mayoría del público. Franco se sirvió de él para ejercer la censura, al igual que la aplicó en los libros y en la prensa. Basar la crítica al doblaje en que Franco lo utilizó, y relacionar a la actual industria del doblaje con el régimen franquista, no deja de ser un argumento poco válido ya que, ¿cómo se explica que se doble en países como México, Brasil o la India? Si, como él sostiene, la supresión del doblaje equipararía la imagen de España con la media europea, ¿cómo interpretamos que Alemania, Francia, Italia y Austria, países a la cabeza de la locomotora europea, también doblen? Hoy en día, el doblaje no deja de ser una opción y podemos escoger. En cuanto a las salas de cine, tendrá menos posibilidades de ver una película en versión original en una ciudad pequeña como Pamplona que en Madrid, por poner un ejemplo. Exactamente igual en el ámbito de la prensa y los libros. Porque el distribuidor cinematográfico tiene un negocio. Del aprendizaje de las lenguas deben encargarse otros mediante una serie de medidas educativas, no eliminando el doblaje. Países como Turquía o Bulgaria no doblan, y aún así saben menos inglés que nosotros. Mientras que Francia y Alemania nos superan con creces.

ANA AZNÁREZ ÁLVAREZ

Publicidad adoctrinante

El martes esperaba al autobús en una marquesina junto a mis hijos de tres y cinco años. Vieron el anuncio que una asociación ha hecho con relación al SHB o transexualismo. Me preguntaron "por qué esa niña tiene pene y por qué ese niño es como una niña y por qué se lo han cambiado".

Difícil es la respuesta para los padres ya que en estas edades están formando su identidad personal y van conociendo su cuerpo y sexualidad. Si les respondo que a nivel mundial ocurre transexualidad en 1:100.000 niñas y en 1:30.000 niños según el DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales) IV, ellos no van a entender qué cantidad es esa y si es algo no común.

Por otro lado, esta imagen es un dibujo que a los niños les llega mucho más fácil que otro tipo de imágenes. Me quedo indignada con que ellos tengan que ver impositivamente este mensaje y creer que está al mismo nivel elegir un sabor de helado o elegir que se pueda ser chico o chica.

A los padres nos corresponde decidir los tiempos y modos en los que educar a nuestros hijos. No debe ser ninguna asociación o ente pública la que se entrometa en dicho aspecto. Que la transexualidad y el sufrimiento por parte del niño y de los padres existan no es motivo para esta frivolización. Esta asociación debería trabajar con psicólogos, médicos y educadores para que acompañen a los niños que puedan tener transexualidad.

Mª DEL MAR DE LA VEGA

Una iniciativa en fomento del fútbol femenino

Durante las pasadas Navidades ha tenido lugar el primer Torneo de Fútbol Femenino 3x3 en las instalaciones de Tajonar, en el que han participado jugadoras en dos categorías diferenciadas por edades: chicas nacidas en 2005-2006 y 2007-2008.

Nuestro colegio, Liceo Monjardín, participó en ambas categorías presentando dos equipos de jugadoras que hasta la fecha no se habían estrenado en la práctica de este deporte y a las que este torneo les ha brindado la oportunidad de conocer más de cerca. A través de estas líneas queremos agradecer a la Fundación Osasuna la organización de este torneo y, en especial, a Pedro Arozarena, Julio y sus ayudantes por la labor realizada para la buena marcha del evento. Por otra parte, queremos resaltar el buen ambiente vivido y el éxito de participación a lo largo del torneo. Igualmente, nuestro agradecimiento a la Federación Navarra de Fútbol por realizar la propuesta de llevar a cabo dicho torneo y por el gran trabajo que está realizando en favor del fomento del fútbol femenino en Navarra. Esperamos que esta iniciativa continúe realizándose en años venideros.

KIKE MONTAÑÉS SERRANO

ACLARACIÓN

Pie de foto erróneo. En el obituario de Francisco de Paula Salvadó Domingo publicado ayer, figuró por error en el pie de la fotografía el nombre de José Luis Zugasti Goñi en vez del de Salvadó, ex director general de EUNSA. Tanto el texto de la semblanza como la fotografía eran correctos.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

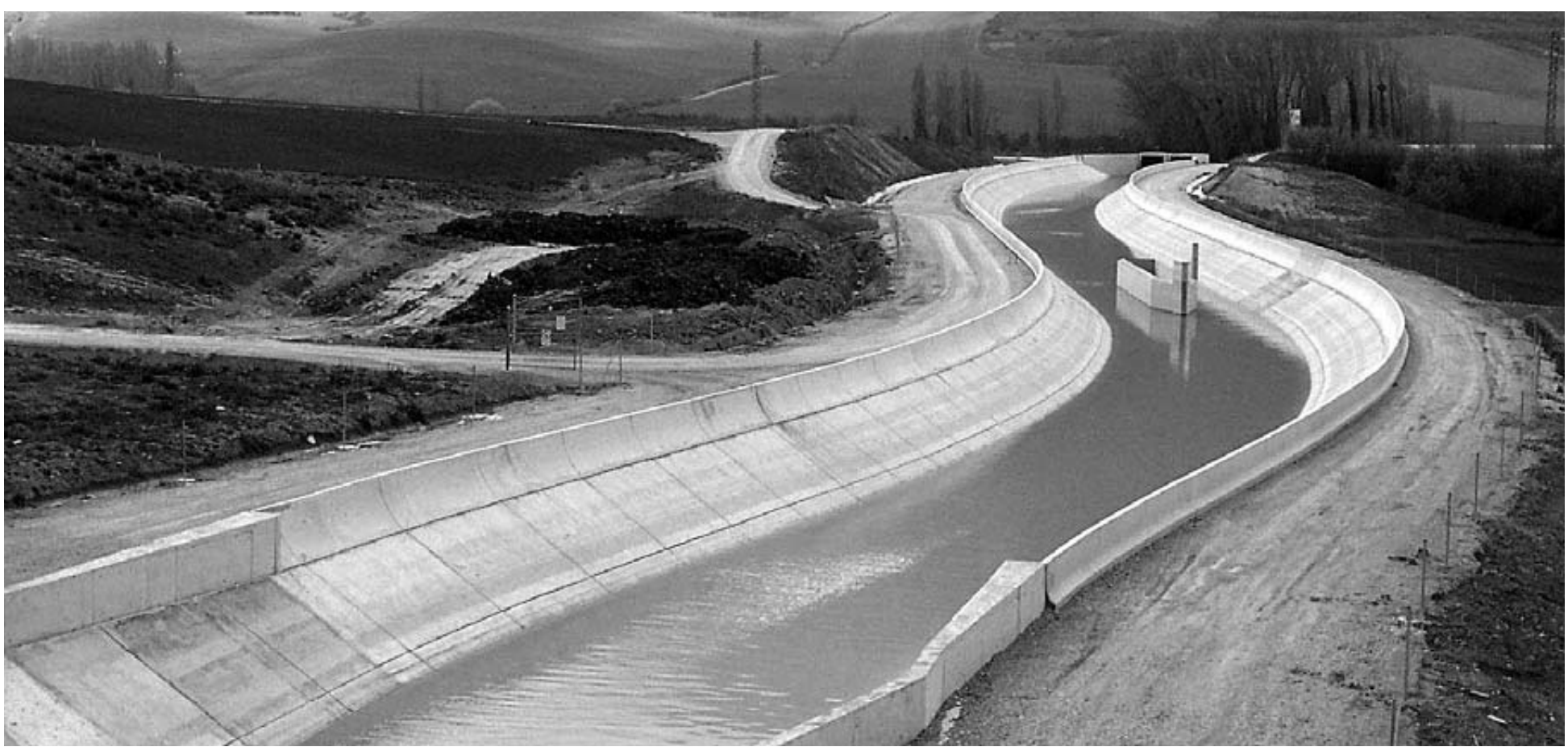

Tramo del Canal de Navarra correspondiente a la I fase, terminada en 2011 y que ha permitido la transformación de 22.437 hectáreas de 27 municipios entre Aoiz y Pitillas. DN

El Gobierno asume que hay que llevar agua de Itoiz a la Ribera pero no define pago ni fecha

Pedirá a los regantes que aprueben en asamblea cuántas hectáreas financian

Ayerdi rehusa hablar de la disposición del Ejecutivo para financiar el proyecto a la espera de un reunión con el Estado

La propuesta técnica aboga por conducir el agua bajo tierra y no con un canal 'a cielo abierto' porque ahorraría un 40%

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El Gobierno de Navarra reconoció ayer que para que la Ribera disponga de agua en cantidad y calidad suficientes, la opción más apropiada es llevarla desde el embalse de Itoiz. Y lo asume porque los estudios realizados por técnicos durante el año pasado persisten en que la solución ineludible pasa por construir la segunda fase del Canal de Navarra. El vicepresidente económico, Manu Ayerdi, junto a la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, y el director general de Agricultura, Ignacio Gil, comparecieron juntos para exponer las conclusiones de los estudios llevados a cabo por las empresas públicas INTIA (riego) y NILSA (agua de boca e industria).

Lo que no dijeron es si el cuatripartito tiene disposición para inyectar el dinero necesario que permita la financiación de los proyectos necesarios y la posterior ejecución de las obras. Ayerdi evitó de forma deliberada pronunciarse al respecto. Se excusó en la "cortesía" que debe al Estado, su compañero en la sociedad pública Canasa, con quien mantendrá una reunión el día 2 de febrero y al que, según avanzó, le trasladará "una propuesta meditada y pensada".

Construcción subterránea

Al margen del tema de la financiación, el planteamiento técnico para satisfacer las demandas de agua de boca y riego de la Ribera de cara al futuro es un modelo constructivo similar al utilizado en la Ampliación de la Primera Fase (ramales Arga y Ega), basado en una conducción subterránea. Se descarta, por su mayor coste medioambiental, construir un canal 'a cielo abierto'. La fórmula, según dijeron, abarataría en un 40% el coste previsto de la segunda fase (213 millones).

En el supuesto de que el Gobierno foral y el Estado lleguen a un pacto o una fórmula de financiación, el proyecto de la segunda fase está en el aire en cuanto a sus dimensiones y definición. No hay un trazado concreto ni un número de hectáreas de riego definido.

El cuatripartito ya no baraja que la segunda fase riegue las 21.522 hectáreas previstas en su día. Como máximo, dice que se podrían beneficiar 15.300 hectáreas (con dotación de 6.400 m^3/ha) porque la concesión hídrica de Itoiz no da para más. No obstante, las valoraciones técnicas plantean como viable una zona regable de entre 9.000 y 10.000 hectáreas, aunque según dijo Ayerdi no hay un cifra concreta. Para el resto de hectáreas, todas de regadío tradicional, el planteamiento es que se lleve a cabo una modernización, de manera que sean más eficientes sin tener que 'beber' de Itoiz.

Delega en los regantes

De hecho, la cantidad de hectáreas que, finalmente, se rieguen con el agua del Canal de Navarra será decisión de los propios regantes. El Gobierno va a llamar en breve y reunirse con cada una de las comunidades de regantes, les va a enseñar las distintas alternativas que tienen para disponer de agua de riego y, lo más importante, les comunicará el coste por usuario, tanto de inversión como luego de explotación.

Con esa información, las comunidades deberán celebrar una asamblea, tomar una decisión que incluye una obligación económica y trasladarla oficialmente al Gobierno. "Estamos dando el poder a las comunidades de regantes para que decidan su compromiso", dijo Ayerdi.

El director general de Agricultura, Ignacio Gil, insistió en la idea: "El número de hectáreas dependerá de la voluntad de las comunidades de regantes de incorporarse a la zona regable". Y lo mismo la consejera de Desarrollo Rural: "Hay una cuestión importante en la parte financiera y es que el 50% lo pagan los usuarios. Es un elemento importante en la decisión que tomen los usuarios".

Mancomunidades, también

El calendario que maneja el Gobierno es convocar de "manera inmediata" a los presidentes de la comunidades de regantes para presentarles los resultados y compartir el plan de trabajo. Hará lo mismo con las mancomunidades. El Gobierno prevé que las entidades dispongan de dos o tres meses para meditar su opción y para julio "tener un dibujo preciso de los compromisos asumidos por las mancomunidades y las comunidades de regantes".

Una vez conocida posición de los regantes, y bajo la batuta de Canasa, será el momento de definir el trazado definitivo, el presupuesto del proyecto, el planteamiento tarifario, el ajuste de las concesiones y la financiación de todas las actuaciones.

LA FRASE

Manu Ayerdi
VICEPRESIDENTE ECONÓMICO
"Estamos dando el poder a las comunidades de regantes para que decidan su compromiso"

CIFRA Y FECHA

213 millones

COSTE ESTIMADO PARA LA II FASE. La cantidad sale de restar a los 751,9 millones presupuestados en el proyecto para el conjunto de la obra los 538,9 millones ya gastados en la primera fase y su ampliación, así como en las centrales hidroeléctricas.

El 40% DE AHORRO (85 millones) previsto en el estudio dejaría el coste de la II fase en **128 millones**.

Julio 2017

FIN PARA QUE LOS REGANTES DECIDAN. El Gobierno trasladará alternativas y costes para cada comunidad de regantes y éstas deben decidir en asamblea si se suman o no a regar con agua de Itoiz.

ZOOM

Las 21.522 hectáreas previstas se reducen a 9.000-10.000

Los técnicos plantean unas alternativas viables para 9.000 o 10.000 hectáreas, la mitad de las 21.522 previstas en el diseño inicial. A falta de que los regantes se pronuncien, el Gobierno dice que, como máximo, la concesión permitiría abastecer 15.300 hectáreas.

El trazado del canal

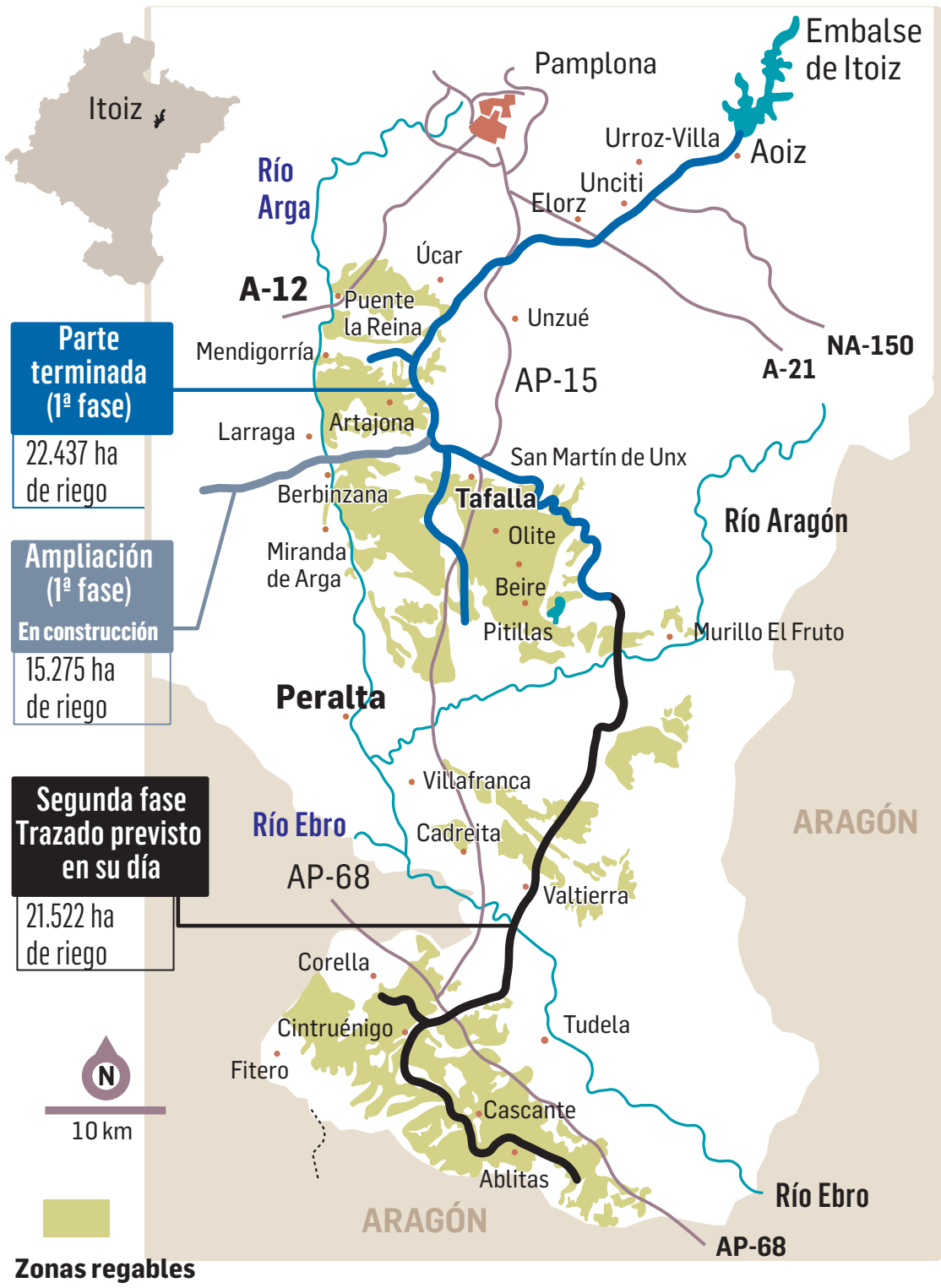

DN

Dónde están las 9.000 hectáreas?

Las entre 9.000 y 10.000 hectáreas que habla los estudios plantean como "más convenientes" para incorporar a la zona regable del Canal de Navarra salen de las siguientes zonas: secanos de Bardenas Reales, Carcastillo y Mélida, comunidades de regantes La Muga, Finca La Boquera y Viñedos Ría de Cadreita, secanos de Valtierra y Arguedas, parte del sindicato de riego de Corella (la zona que actualmente se abastece desde el río Alhama), parte del sindicato de riego de La Nava y el Alhama de Cintruénigo (la zona que actualmente se abastece desde el río Alhama), parte del sindicato de riego de Cascante (la zona denominada Huerta de Cascante que ahora riega desde el río Queiles) y parte de la comunidad de regantes de Monteagudo (la zona denominada Huerta de Monteagudo que actualmente riega desde el río Queiles).

LAS 21.522 HECTÁREAS PREVISTAS EN SU DÍA

Municipio	hectáreas
Ablitas	1.053
Arguedas	175
Bardenas Reales	1.949
Barillas	277
Cadreita	1.211
Carcastillo	766
Cascante	4.460
Castejón	399
Cintruénigo	1.746
Corella	4.353
Mélida	137
Monteagudo	947
Murchante	1.052
Tulebras	370
Tudela	2.248
Valtierra	379
TOTAL	**21.522**

De las 21.522 hectáreas, un total de 17.257 se localizan en zonas de regadío y otras 4.265 son terrenos en regadío.

¿Qué se plantea para la superficie que no se regaría con agua de Itoiz-Canal de Navarra?

Modernizar los regadíos tradicionales del sistema Canal de Lodosa para las siguientes comunidades de regantes: Finca La Dehesa de Ribaforada, El Monte de Ribaforada, Murchante, La Encomienda de Murchante, Huertas Mayores y Campos Unidos de Tudela y El Campo de Valpertuna de Tudela. Igualmente, se propone modernizar los regadíos tradicionales abastecidos por el Canal de Lodosa y Queiles y sus derivaciones: la zona de la elevación de Mélida que se abastece desde el Canal de Lodosa, parte del sindicato de riego de La Nava y el Alhama de Cintruénigo (la zona que ahora se abastece del Canal de Lodosa), parte del sindicato de riego de Cascante (la zona Monte de Cascante que ahora riega desde la acequia Magallón Grande que nace en el embalse de El Val), parte de la comunidad de regantes de Monteagudo (la zona Monte de Monteagudo que ahora riega desde la acequia Magallón Grande que nace en el embalse de El Val), las comunidades de regantes de Barillas y Tulebras y el comunal de Cascante Desolado de Lor.

El Gobierno dice que ya ha aportado todo el dinero acordado con el Estado

Expone que, si mantiene la filosofía inicial, la inversión debe salir de deuda o de recursos que genere el propio proyecto

El vicepresidente económico Manu Ayerdi volvió a insistir en la "complicada" situación financiera de la sociedad pública Canasa, creada en su día entre el Gobierno central (60%) y Gobierno foral (40%) con el fin de construir el proyecto Itoiz-Canal de Navarra.

Ayerdi recordó que la filosofía inicial era que de los 751,9 millones presupuestados para todo el proyecto (las dos fases), el 50% (376 millones) lo aportaba Canasa a fondo perdido y el otro 50% restante se financiaba con deuda (125 millones al 6% de interés) y con los recursos generados por el propio proyecto (regantes, centrales, mancomunidades e industrias). "En cuanto a los ingresos la realidad es que están siendo muy inferiores a los previstos".

El vicepresidente señaló que a 31 de diciembre de 2016 Canasa ha aportado 352 millones y que en 2017 va a aportar otros diez millones, de manera que Estado y Gobierno de Navarra ya habrán aportado el 50% comprometido. "Correspondería, por tanto, que la inversión pendiente se financiara con deuda o con recursos generado por el proyecto", apuntó Ayerdi, quien subrayó que el cuatripartito ha respetado "de forma impecable" el compromiso financiero. También llamó la atención sobre un hecho: aprobar la II fase del Canal implicará después un gasto al Gobierno foral para llevar a cabo las ramificaciones de la zona regable.

El agua para consumo humano, de baja calidad

La Ribera de Navarra no dispone, en general, de agua de consumo de calidad. Sus principales fuentes son el río Ebro y lo pozos aluviales, unas aguas que aunque cumplen la normativa requieren de un tratamiento "intensivo" para hacerlas potables.

El estudio de la sociedad NILSA concreta la demanda (18 hm^3/año), apuesta por la calidad del agua de Itoiz y detalla la calidad actual por localidades: Cadreita se abastece de la Acequia de Navarra-Yesa (buena); Cortes se abastece del Canal de Lodosa -Ebro (mala calidad); Arguedas y Valtierra se abastecen desde el embalse de El Ferial -Yesa (buena calidad).

La Junta de Aguas de Tudela tiene su principal captación en el Ebro y su agua es de mala calidad. La Mancomunidad de Cascante-Cintruénigo-Fitero recibe agua del Canal de Lodosa y su agua es de mala calidad. Y la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (Ablitas, Corella, Barillas, Buñuel, Monteagudo, Ribaforada, Murchante y Tulebras) recibe el agua del Queiles y su agua es de calidad dudosa.

Economía

Los regantes riberos piden que no se reste ni una hectárea de las previstas

El agricultor Enrique Castel-Ruiz pidió al Gobierno que les dejen "hacer rentable la tierra"

Señala que la Ribera está perdiendo oportunidades al no poder suministrar producto a las industrias

D. CARASUSÁN/J. MANRIQUE
Tudela

Que no se quite ni una sola hectárea de las previstas inicialmente. Así de rotundo se mostró ayer el agricultor tudelano Enrique Castel-Ruiz ante la posibilidad establecida en el estudio de la segunda fase del Canal de Navarra de reducir las 21.522 hectáreas de regadío previstas inicialmente en la Ribera a entre 9.000 y 10.000.

Castel-Ruiz, presidente de las comunidades de regantes de Huertas Mayores y del Canal de Lodosa, y que en diciembre leyó un manifiesto a favor del Canal de Navarra firmado por 16 entidades de regantes de la Ribera -unos 7.300 agricultores-, señaló que esa reducción del 50% en el número de hectáreas "no me entra en la cabeza".

"Desde el Gobierno de Navarra dicen que van a venir a decirnos cuál va a ser el coste por usuario y afirman que será muy alto, pero no se dan cuenta de que el mayor coste es intentar sacar provecho de una hectárea de secano cuando podría ser de regadío", afirmó Castel-Ruiz, quien quiso hacer una lectura a la inversa del mismo asunto planteado por el Gobierno de Navarra. "A nosotros no nos tienen que decir lo que tenemos que pagar de aquí a 10 años cuando no sabemos lo que vamos a cultivar. Por ejemplo, hace 15 años el brócoli no se conocía, y ahora es uno de los principales cultivos. Por eso, que no me digan cuánto me va a costar, sino que me digan dónde estará el agua y ya me encargaré yo de hacer rentable la tierra", explicó el agricultor tudelano, quien afirmó que "quizás no todos los 7.300 que nos unimos en diciembre vayamos a cultivar, pero por detrás vienen nuestros hijos y nietos, y ahí está el futuro de esta tierra".

Imagen de la reunión de regantes riberos celebrada el pasado mes de diciembre en Tudela. ARCHIVO

FRASES

Enrique Castel-Ruiz
AGRICULTOR DE TUDELA

"El mayor coste es intentar sacar provecho de una hectárea de secano cuando podría ser de regadío"

"Detrás de nosotros vienen nuestros hijos y nietos, y ellos son el futuro de esta tierra"

Aprovechar el agua de Itoiz

Castel-Ruiz apuntó que, mientras el tiempo pasa con este tipo de disquisiciones, "la Ribera está perdiendo oportunidades". "Aquí no podemos desarrollar una agricultura de cereales porque ahí no está el dinero. Las industrias transformadoras nos están reclamando producto..., y detrás hay otras que están locas por venir. Ahora están trayendo mercancía del sur de Francia y nosotros, que estamos en la puerta de casa, tenemos agua, carreteras y trenes..., ¡y no queremos hacer regadíos!", se lamentó el agricultor.

En este sentido, Castel-Ruiz también criticó que "con todos los problemas que supuso la construcción del embalse de Itoiz, cuando llega el final del verano nos sobra un 25 o 30% de agua que baja por el Ebro y sólo sirve para engordar el caudal ecológico en Cataluña".

Así, el tudelano indicó las necesidades de agua de boca que hay en la margen izquierda del Ebro, que se nutre del Canal de Bardenas; en Tudela, que 'bebe' del Ebro; o en la margen derecha, "cuyas localidades reciben el agua del Moncayo a través de una acequia abierta y que hay que pagar su paso por Tarazona (Zaragoza)".

Valoración positiva de alcaldes a la espera de conocer los detalles

Consideran que es un paso más para tener el agua de calidad que necesita la comarca de la Ribera

Alcaldes riberos consultados ayer valoraron positivamente la noticia de que la llegada del agua del Canal de Navarra esté más cerca, aunque también reconocieron que todavía tienen que conocer todos los detalles del informe.

Así lo afirmó Eneko Larrarte, alcalde de Tudela (I-E), quien, tras reconocer que no ha podido leer el estudio, valoró sobre todo que se haya hecho un informe para buscar soluciones "sostenibles económica y ambientalmente, no el que había que se quedó parado porque no era sostenible económicamente". "Si el agua que llega es de mayor calidad, es muy buena noticia", dijo, al tiempo que afirmó que cree que se ha pensado en poder ejecutar una obra en el corto o medio plazo y no plantear una infraestructura "ideal que igual no la podemos llegar a ver".

El alcalde de Cascante, Alberto Añón (UPN), aseguró que "inicialmente" ve la propuesta positiva. "Las comunidades de regantes ya dijeron que eran partidarias de la llegada de la segunda fase y me alegro. Todo lo que sea otra infraestructura de riego es positivo para la Ribera, una de las zonas más desfavorecidas o con peor trato por parte de las instituciones navarras", dijo. Además, consideró la propuesta como positiva porque Cascante tiene la peculiaridad de que riega del embalse del Val (agua de mayor calidad llegada de Moncayo) y bebe del Ebro a través del Canal de Lodosa.

Por su parte, Tomás Aguado, alcalde de Murchante (PSN), dijo que la propuesta "no tiene mala pinta". "Nuestra reivindicación está en el riego, que es del Canal de Lodosa y es importante que llegue más agua y de calidad para el desarrollo agrario. El agua es fundamental y teniendo buena calidad a unos kilómetros no me entra en la cabeza que no luchemos por ello", dijo.

UPN, PSN y PP celebran el cambio de actitud del Gobierno foral

• Se congratulan de que por fin el Ejecutivo de Barkos reconozca la necesidad estratégica del binomio Itoiz-Canal de Navarra

DN Pamplona

UPN, PSN y PP, partidos que han defendido desde su inicio del embalse de Itoiz y del Canal de Navarra, celebraron ayer que el Gobierno de Barkos, año y medio después, haya llegado a la conclusión de la necesidad estratégica de estas obras para llevar agua de calidad hasta la Ribera.

El presidente de **UPN**, Javier Esparza, indicó que al Ejecutivo de Uxue Barkos "no le ha quedado otra opción que dar marcha atrás y reconocer que el proyecto Itoiz-Canal de Navarra es la solución", y así se "viene a reconocer" a quienes apoyaron estas infraestructuras frente a quienes las criticaron e incluso "boicotearon". "Al final han tenido que admitir que el proyecto era válido, con las modificaciones que sean necesarias para adaptarlo a la situación actual", agregó Esparza, quien reconoció el esfuerzo realizado por regantes, agricultores, empresarios y sociedad en su reivindicación del "derecho" a disponer de agua "de calidad y en la cantidad suficiente".

El presidente de UPN lamentó que se "hable mucho" de los costes de esta infraestructura, aunque no de los que generó el sabotaje de 1996, y no de los "beneficios que reporta" una infraestructura "de una gran magnitud cuya vida útil y cuyos efectos son de larga duración". "Hoy es un buen día para los habitantes de la Ribera y para la cohesión territorial de Navarra y un mal día para quienes desde siempre se han opuesto a este proyecto estratégico para la Comunidad foral y han tenido como objetivo su paralización", recordó Esparza.

El **PSN**, por su parte, se congratuló de que "por fin el Gobierno de Navarra haya reconocido" que el Canal es una infraestructura "estratégica y necesaria" a la que algunos de sus socios se opusieron "porque nunca han tenido interés en los problemas de la Ribera y no han querido entender las demandas de la ciudadanía, de los agricultores y las empresas".

Para el portavoz del PSN, Santos Cerdán, "no hay alternativa solvente y con garantías al Canal de Navarra" y eso obliga a "seguir adelante para que la Ribera no quede en el abandono" y se "genere mayor brecha social y económica". En este sentido, aseveró que el Canal de Navarra genera "equilibrio territorial, riqueza y empleo", "desarrollo y vertebración", y es "garantía de futuro para la agricultura y la industria agroalimentaria" y el consumo de boca de agua de calidad. Y se manifestó "a favor" de negociar con Canasa y con los regantes una financiación a más largo plazo "para garantizar" la obra.

El senador del **PP** José Cruz Pérez Lapazarán valoró positivamente que el Gobierno de Navarra "haya cambiado de actitud y reconozca ahora la necesidad de traer agua de Itoiz a la Ribera", tras conocer la decisión del Gobierno del suministro mediante un tubo soterrado.

En cuanto a la solución apuntada por el vicepresidente del Gobierno, Manu Ayerdi, para suministrar agua del Canal a la Ribera aunque no a cielo abierto, el senador advirtió de que el proyecto "suscita algunas dudas, pero no debieran suponer excusa para retrasar o ralentizar la redacción del proyecto constructivo de la segunda fase del Canal, y como consecuencia, la ejecución de la obra".

Para Pérez Lapazarán, "es fundamental que el tronco principal del Canal a construir mantenga la máxima altura y anchuras posibles, y con ello poder abarcar la máxima superficie dominada".

Por su parte, el parlamentario de **Geroa Bai** Unai Hualde destacó en un comunicado que la propuesta del Gobierno de Navarra "desmonta la demagogia" que a su juicio han mantenido UPN, PSN y PP. "Geroa Bai siempre ha defendido que había que llevar agua de calidad a la Ribera aunque, eso sí, a buen precio", señaló.

Un peregrino irlandés a su paso esta semana por el puerto de Ibañeta (N-135). IVÁN BENÍTEZ

Tiempo invernal desde hoy con nieve en cotas bajas

El domingo seguirá el frío, pero con menos precipitaciones y más restringidas al norte y el lunes vuelve la lluvia

DN Pamplona

Busquen refugio. Según la previsión del meteorólogo Enrique Pérez de Eulate, hoy **viernes** se esperan cielos en general nubosos, siendo la nubosidad algo menor hacia el sureste. En la zona norte y centro se esperan precipitaciones moderadas y persistentes, siendo inferiores en la zona media y el sur. Es probable alguna tormenta con granizo en la zona norte. La cota de nieve parte de 800/900 metros en la medianoche, pero desde la madrugada irá bajando y quedará en torno a los 400/600 metros en las horas diurnas y se fijará en los 300/400 al final del día. Se esperan chubascos de nieve y aguanieve en Pamplona, siendo probable que pueda llegar a cuajar en la parte final del día. Las precipitaciones en puntos del norte sobrepasarán los 40 litros y en Pamplona los 15. Las máximas rondarán los 4/9 grados y se darán en la madrugada del jueves al viernes en muchos puntos, las mínimas entre 0/4. Los vientos del noroeste flojos o moderados con alguna racha fuerte en la zona sur en las horas centrales.

Mañana **sábado** nueva jornada de cielos nubosos, aunque menos cuanto más al sur y este. En la zona norte, centro y zonas próximas se esperan precipitaciones moderadas y persistentes sin descartar alguna tormenta con granizo. En puntos de la zona norte se espera sobrepasar los 50 litros por metro cuadrado y en Pamplona los 20. Hacia la zona media y sur de la comunidad llegarán chubascos pero más dispersos y menos abundantes. La cota de nieve en torno a 400/600 metros, pudiendo nevar de madrugada y a primeras horas en 300. En Pamplona se espera que nieve y que cuaje. Es probable que se superen los 10 cm de nieve. En el norte y zona centro a partir de 600 metros se esperan acumulados de 20/30 cm. En puntos como Roncesvalles la acumulación de nieve entre la del viernes y sábado puede acercarse a los 100 centímetros. En Belate (Venta quemada) el espesor de nieve entre viernes y sábado podría sobrepasar los 50 cm. Las máximas rondarán los 0/5 grados y las mínimas entre -2/3. Los vientos del noroeste flojos o moderados con alguna racha algo más intensa en la zona sur principalmente en las horas centrales.

El **domingo** se esperan de madrugada y primeras horas abundantes precipitaciones en la zona en la zona norte y áreas próximas tendiendo con el paso del día a ir desapareciendo y a abrirse claros. En la parte final del día un frente cálido podría comenzar a dejar nuevas precipitaciones por la zona norte que se irían extendiendo a puntos de la zona centro y media. La cota de nieve entre 500-600, subiendo a 700-900 metros. Las temperaturas parecidas a las del sábado. Los vientos del noroeste flojos o moderados con alguna racha fuerte en la zona sur. El **lunes** se espera un frente cálido con abundantes precipitaciones sobre todo en la zona norte. La cota de nieve subirá con respecto a la del domingo, por lo que podría darse deshielo en los ríos.

Aconsejan aplazar viajes

Prudencia. Ante la previsión de nevadas el Gobierno de Navarra pide a la ciudadanía que extreme la precaución y adelante o aplace los desplazamientos que tuviera previstos para el fin de semana y que haga uso del transporte público. Asimismo, se recomienda retrasar las salidas para disfrutar de la nieve en la montaña hasta el próximo fin de semana y hacer uso del vehículo privado sólo para viajes imprescindibles. Además, desde ayer a las 22 horas se movilizaron paulatinamente los recursos quitanieves conforme a la evolución del temporal y se reforzará el patrullaje de Policía Foral en la red viaria.

UGT rechaza la declaración de Podemos sobre la concertada

DN Pamplona

El sector de Enseñanza Privada de UGT mostró ayer su "profundo malestar" con las declaraciones realizadas por la parlamentaria de Podemos Tere Sáez, quien cuestionó el acuerdo alcanzado con el Gobierno para una subida salarial del 1% para estos trabajadores y lo calificó de "regalo y plus innecesario". El sindicato señaló que "estas declaraciones demuestran un profundo desconocimiento de la realidad del funcionamiento del sector, lo cual nos parece muy preocupante". UGT consideró que "la señora Sáez deberá explicar a los casi 3.000 trabajadores de la enseñanza concertada por qué les considera de segunda, y cómo un partido progresista puede considerar que es un regalo una recuperación salarial del 1% tras haber sufrido unos recortes cercanos al 10%".

Concentración en apoyo a la activista detenida en Grecia

Pamplona. Europa Press

Begoña Huarte, la activista navarra que fue detenida en Grecia junto con el vizcaíno Mikel Zuloaga cuando intentaban cruzar en barco el mar Adriático junto a ocho refugiados, afirmó ayer en Pamplona que esa experiencia "ha servido para remover conciencias, lograr una mayor sensibilización social entorno a la situación de los refugiados; y para interpelar a los gobiernos a que se muevan y al menos traigan el número de refugiados que se han comprometido a traer, en el caso de Navarra 300". Huarte estuvo acompañada por un centenar de personas, que desplegaron una pancarta con el lema 'Yo también lo haría' y que acudieron a la rueda de prensa convocada por las organizaciones Help Navarra y Iruña Ciudad de Acogida.

UPN y PSN exigen el cese de Mendoza tras los últimos errores de Educación

Esta semana se conoció la paralización de parte de la OPE de 2016 por no responder al recurso de una maestra suspendida

UPN denuncia otro fallo en la nueva normativa de matrícula en euskera en la zona no vascófona

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

La semana que termina no ha debido der ser sencilla para el consejero de Educación, José Luis Mendoza. Dos nuevos errores de gestión llevaron ayer a la oposición a exigir en el pleno del Parlamento la dimisión o el cese del responsable de la política educativa foral. Los portavoces de UPN y del PSN repasaron en la Cámara los fallos cometidos por el departamento y pidieron con contundencia a la presidenta Barkos que "asuma su responsabilidad y retire su confianza en Mendoza".

Una pregunta oral de urgencia presentada por los socialistas navarros tras conocer una información publicada el domingo disparó las primeras salvas contra el consejero. El trasfondo: saber que al menos una parte de la OPE de maestros de 2016 ha estado suspendida durante meses por el olvido de Educación de responder al

Intervención de Catalán (UPN).

Carlos Gimeno (PSN), ayer. SESMA

recurso interpuesto por una aspirante. La maestra, suspendida en la oposición, solicitó el 31 de agosto suspender el proceso hasta no resolverse el fondo de su recurso.

Pese a disponer de un mes para denegarlo, Mendoza no lo hizo hasta el lunes, 4 meses tarde, y tras conocerse la noticia. "Transcurridos esos 30 días hábiles se produjo la suspensión de la resolución recurrida. La opositora únicamente estaba legitimada para recurrir la lista de Pedagogía Terapéutica, así que la suspensión sólo afectó a esa lista. Con fecha 12 de enero he firmado una Orden Foral que ha desestimado ese recurso y la suspensión ya ha quedado sin efecto y la resolución es plenamente eficaz", justificó el consejero.

Además, argumentó que el plazo de respuesta no finalizaba hasta octubre así que los contratos de los docentes interinos firmados días antes no habrían corrido el peligro de ser nulos. Estas explicaciones, sin embargo, no satisficieron al portavoz de Educación del PSN, Carlos Gimeno. "Por un descuido de su departamento quedó en suspenso la OPE de 2016. Ha firmado esa Orden a rebufo de la publicación de una noticia, usted reconoce que lo ha hecho mal, que no se ha enterado. Y está equivocado al decir que no afectó a ninguna firma de contratos: o los tiene que repetir o los tiene que convalidar. Ya le dijimos que cambiar de directores generales, la Secretaría General, descabezar servicios... no era cualquier cosa, y menos al inicio de curso, con una oposición de por medio. Esto puede perjudicar a mucha gente. Es un acto negligente de un consejero que es el titular de la inseguridad jurídica, el que ha conseguido que el departamento sea un caos administrativo, y lo más sorprendente, que la presidenta no asuma ninguna responsabilidad. Queremos saber si la presidenta calificará también esta actuación de sobresaliente o si por el contrario admite ya que ha agotado la reserva de su confianza y ha llegado la hora del relevo", dijo.

EL RIFI-RAFE

Carlos Gimeno
PARLAMENTARIO DEL PSN
"La educación navarra necesita recuperar la dignidad, porque duerme con su enemigo. ¿Hasta cuándo la confianza de la presidenta? ¿Por qué no asume su responsabilidad? ¿Para cuándo su relevo? Si usted no se avergüenza de lo que hace, permita que lo haga yo por usted"

José Luis Mendoza
CONSEJERO DE EDUCACIÓN
"Reflexionaré sobre sus opiniones sobre mí y mi actuación, no tenga duda"

Alberto Catalán
PARLAMENTARIO DE UPN
"Lo único que le queda a usted y a todo su equipo renovado, por todas las torpezas que sufrimos los navarros, es dimitir"

"No cabe mayor torpeza"

Poco después fue UPN quien exigió el cese de Mendoza al hilo de una pregunta sobre la convocatoria de oposiciones para Secundaria en 2017. Alberto Catalán recordó el recurso antes citado y el error del departamento conocido ayer también en estas páginas: pedir que los alumnos que quieran matricularse en el Modelo D en la zona no vascófona presenten dos instancias (una para euskera en la red pública y una segunda en otro centro) cuando la normativa vigente sólo permite presentar una. De lo contrario, no se tramitan. "Cada decisión suya es un lío, una confrontación, una polémica, y así día a día. La presidenta va a tener que intervenir el departamento por su negligencia, torpeza, incapacidad y sectarismo. La imposición del euskera a la Ribera es una barbaridad y lo hacen saltándose la legalidad. Nos tememos que lo haya hecho deliberadamente, porque si no, no cabe mayor torpeza. Lo único que le queda a usted y a su equipo renovado, por sus torpezas que pagamos todos los navarros, es su dimisión", sentenció.

408 alumnos de la UN con beca foral cursan estudios que la UPNA no oferta

Los 408 estudiantes supone el 75% de los 540 jóvenes navarros que cuentan con beca del Gobierno foral

Un grupo de afectados por el radical cambio de criterios en la concesión de becas dará su visión hoy en el Parlamento

M. CARMEN GARDE Pamplona

Un total de 408 jóvenes navarros que se forman en la Universidad de Navarra (UN) y que recibieron una beca del Gobierno foral en 2016 cursan titulaciones que no se ofertan en la Universidad Pública de Navarra (UPNA). Así se desprende del estudio realizado por un grupo de padres de alumnos afectados por el radical cambio de criterios en la concesión de becas aprobado recientemente por el Gobierno cuatripartito.

Los 408 alumnos que no tienen estudios equivalentes en la universidad pública suponen el 75% de los 540 estudiantes navarros del citado campus que fueron becados en la última convocatoria. El colectivo, según sus cálculos, perderá cerca de un millón de ingresos en becas del Gobierno foral si se aplica la normativa tal cual ha sido diseñada.

Los afectados tendrán hoy voz en el Parlamento. Un grupo de alumnos y una representación de la Asociación 3e (Educación, Esfuerzo y Excelencia) celebrará una sesión de trabajo con los miembros de la Comisión de Educación. El objetivo es analizar las consecuencias de los nuevos requisitos recogidos en la resolución 725/2016 que aprueba la Convocatoria General de Becas para el curso 2016-2017.

Un grupo de afectados por el recorte de becas durante una reunión celebrada en vísperas de Navidad. DN

Beca 'encubierta'

Jesús Sánchez-Ostiz, presidente de la Asociación 3e y profesor asociado de la UPNA, es la cabeza visible del grupo de padres. Afirma que la falta de apoyo económico para estos estudiantes- muchos de ellos con un expediente excelente- obligará a más de uno a abandonar la universidad sin terminar su formación. Explica que con Bolonia cada universidad ha buscado la diferenciación, de ahí el gran número de titulaciones que oferta la UN y que no gozan de equivalente en la UPNA.

Sánchez-Ostiz tilda de "incalculable" el perjuicio que se ocasionará a los alumnos que han iniciado sus estudios con unos determinadas reglas de juego. Añade que el cambio de criterios tiene, además, un resultado paradójico "porque beneficia a las rentas más altas que van a cobrar más dinero y castiga muy duramente a las rentas más bajas". "Se rompe la lógica progresividad de a menos recursos, más ayudas".

Los afectados -algunos son padres que también tienen hijos que cursan estudios en la UPNA- indican que no tienen ánimo de crítica hacia el campus público, pero consideran necesario que se sepa que el 85% de la carrera de cualquier estudiante de la UPNA ya está pagado por la sociedad a través de sus impuestos, "sin exigir a cambio ni unas determinadas notas ni una renta". Explica que el Gobierno foral concede a la UPNA unos 8.000 euros al año por cada alumno matriculado en concepto de transferencias corrientes, según un estudio de la Fundación CYD. Un dinero que, de forma popular, se conoce como 'beca encubierta'.

Jesús Sánchez- Ostiz subraya que esa dinero público se da tanto por cada alumno navarro como por cada alumno de otras comunidades. En la UPNA estudian cada curso cerca de un millar de jóvenes de otras comunidades autónomas. Por tanto, para ellos el Gobierno foral da unos 8 millones de euros al año.

Pleno del Parlamento

Navarra y el Estado rebajan el tono, en vísperas de abordar el Convenio

La semana que viene se reunirán Barkos y Montoro y se retomará la negociación técnica

Aranburu quiere revisar que la aportación navarra siga costeando la deuda del Estado

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Los gobiernos de Mariano Rajoy y Uxue Barkos han rebajado el tono de sus discrepancias, en vísperas de los encuentros políticos y técnicos que van a mantener sobre el Convenio Económico. La semana que viene, la presidenta navarra se reunirá con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Además, el día 20 se retomará la negociación entre técnicos de ambas administraciones.

"Las dos partes hemos expresado la vocación y la voluntad de llegar a acuerdos", declaraba ayer Barkos a los periodistas.

93 millones de distancia

El Ejecutivo foral urge al Ministerio a negociar la actualización del Convenio para 2015-2019, ya que con los pagos provisionales que ha realizado hasta el momento (aplicando el convenio anterior), sostiene que está pagando mucho más de lo que le correspondería. Según un informe de la Hacienda Foral, en 2015, año base del actual quinquenio, la aportación navarra debe estar entre 341 y 494 millones. El pago provisional (que se ajustará cuando llegue el acuerdo) fue de 590 millones de euros.

Y ambas administraciones deben solventar las diferencias sobre la aportación navarra provisional de 2016 que el Ejecutivo de Barkos recortó en su cuarto y último pago trimestral, el de diciembre. En vez de abonar 613 millones (a los que se ajustó en los tres primeros pagos) acabó pagando 520 millones. Son 93 millones de diferencia que estarán en la mesa de negociación.

Problema de tesorería o no

En el pleno que el Parlamento celebró ayer, hubo hasta tres preguntas sobre el Convenio a la presidenta Barkos y al consejero de Hacienda, Mikel Aranburu.

La socialista María Chivite se mostró preocupada por "el conflicto" que se ha suscitado cuando el Gobierno foral "de manera unilateral" decidió reducir la aportación de 2016. Criticó "las formas" con las que ha actuado el Ejecutivo de Barkos y se preguntó si la decisión lo que esconde es "un problema de tesorería".

"No existe un conflicto con el Estado", aseguró la presidenta, que dejó lo sucedido en una diferencia de criterio en torno a la ley. Reconoció la mala situación de las arcas forales, pero recalcó que ya lo advirtieron desde que llegaron al Palacio de Navarra, responsabilizando de ello a los gobiernos de UPN a los que apoyó el PSN, dejó caer Barkos.

José Miguel Nuin, de I-E, urgió a llegar a un acuerdo con el Estado en torno a la aportación, ya que el retraso estaría perjudicando económicamente a Navarra, lamentó. Araiz, de EH Bildu, aseguró que entre 2015 y 2016 Navarra ha podido pagar de más al Estado unos 550 millones, tanto por la prórroga provisional del anterior convenio, como por la falta de acuerdo en torno a los ajustes fiscales, en los que la Hacienda Foral estaría defendiendo cambios que le hubiesen supuesto unos ingresos extra de unos 140 millones en 2016, afirmó Araiz.

Deuda del Estado

Además, el portavoz de EH Bildu criticó que Navarra esté pagando en la aportación los intereses de una deuda del Estado que entre 2010 y 2015 se ha duplicado.

El consejero Aranburu respondió que estaba de acuerdo y que eso exigiría una modificación del Convenio: "Eso se firmó hace 26 años, cuando el endeudamiento público era algo excepcional para inversiones y se entendió que podía ser asumible. No es la situación actual, luego eso hay que revisarlo", sostuvo Aranburu.

La presidenta Uxue Barkos, respondiendo ayer a la pregunta sobre el Convenio de la socialista María Chivite (de espaldas). JAVIER SESMA

CONVENIO ECONÓMICO

El Convenio Económico: Regula la capacidad de Navarra para fijar sus impuestos (dentro de los límites de la Constitución y la UE) y establece la aportación económica de la Comunidad a las cargas generales del Estado.

Aportación: Navarra aporta el 1,6% de los gastos generales del Estado. El porcentaje se fijó en 1990, de acuerdo con lo que suponía la Comunidad foral en la riqueza nacional. Si Navarra pagase en función de su población, aportaría menos, el 1,37%.

Cómo se calcula: Navarra financia el 1,6% de las cargas generales del Estado que no tiene asumidas. Se deducen de la aportación varios conceptos, como tributos no convenidos o ingresos no tributarios del Estado.

Actualizar la aportación: Los gobiernos central y navarro deben actualizar el pago del quinquenio 2015 a 2019. Para ello, deben acordar lo que Navarra abonará en el año base, 2015, a partir del cual se calculan los siguientes pagos anuales.

UPN y PP piden al Gobierno navarro que intente evitar que prospere la propuesta de EH Bildu de Euskadi, que quiere que el 3 de diciembre sea el Día del País Vasco. Barkos elude opinar sobre la iniciativa de su socio

Día de Navarra... ¿y de Euskadi?

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

UPN y PP no consiguieron ayer que la presidenta Uxue Barkos dijese en el pleno del Parlamento qué opina sobre la iniciativa que su socio EH Bildu ha presentado en el País Vasco para que el 3 de diciembre, día de Navarra, sea también el día de Euskadi.
— "La posición del Gobierno con respecto a todos esos procedimientos que se producen en cámaras soberanas y en ejercicio de los elementos más básicos de la democracia parlamentaria es de respeto", contestó.

La portavoz del PP Ana Beltrán puso de manifiesto "la alarma y preocupación" que este tema ha provocado en "muchos navarros", al ver que Bildu quiere "allanar el camino" para "la anexión de Navarra a la CAV":
— "Nos quieren imponer la ikurriña, el euskera y unificar los días oficiales de ambas comunidades. Usted señora Barkos no puede mirar para otro lado, tiene la obligación de defendernos y evitar este nuevo hostigamiento hacia nuestra tierra y hacia nuestros símbolos".

Beltrán pidió a Barkos que tras haberse reunido "cinco veces en ocho meses" con el lehendakari Iñigo Urkullu, lo haga una sexta "para decirle que Navarra no se toca".

La presidenta respondió que en función de lo que decida el Parlamento vasco, los grupos navarros podrán responder:
— "Ese trámite iniciado en el Parlamento vasco lo ha sido a instancias de un grupo parlamentario que es el tercero en esta Cámara foral. Y hoy usted, que es el sexto grupo en esta Cámara, nos dice que no le gusta, pues muy bien. Pero no me pida que intervenga yo y que el Gobierno entre como elefante en cacharrería en este asunto".

Barkos acusó a Beltrán de buscar sólo con esta iniciativa "el titular grueso":
— "Me dice que transmita que Navarra no se toca. Mire, le voy a transmitir a usted que Navarra no se manosea, señora Beltrán".

El pasado lunes, el PP intentó sin éxito que el Parlamento navarro aprobara una declaración contra la iniciativa de EH Bildu. El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, dijo entonces: "Menos mal que no ha sido aprobada, porque íbamos a salir en todos los programas de bromas".

Ayer, Javier Esparza, de UPN, recordó a la presidenta las palabras del portavoz de su grupo y pidió "respeto" ante un tema que a muchos navarros "no les hace ninguna gracia" y consideran una "agresión". Dijo que todas las decisiones que los nacionalistas están impulsando "no son una casualidad" y "todas van en la misma dirección", la anexión de Navarra a Euskadi.

La presidenta contestó que la iniciativa de Bildu tiene un objetivo político "tan legítimo" y "tan navarro" como el de UPN.
— "Pretender que exista una actuación en contra de un acto democrático, un acto que se está produciendo en una Cámara ajena a ésta que representa a una parte importante de aquella sociedad, pero que representa a una parte de esta sociedad también... Señor Esparza, es democracia pura y dura. Veo que también a veces les escuece", dijo.

Navarra no tendrá límite de plazas en sus ofertas de empleo público

Estado y Comunidades acuerdan suprimir la tasa de reposición que ha constreñido las OPE de los últimos años

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Las comunidades autónomas han llegado a un preacuerdo con el Gobierno central para que se suprima la tasa de reposición en el empleo público. Lo harán durante la próxima Conferencia de Presidentes, que se celebrará el 17 de enero. La reunión preparatoria de dicha cumbre ha dejado este compromiso que había sido demandado por diversas comunidades autónomas, entre ellas Navarra, además de numerosas centrales sindicales.

La tasa de reposición fue un límite que se estableció durante el Gobierno de Rodríguez Zapatero para controlar el déficit y que se ha mantenido hasta ahora. Con esta tasa se establecía el porcentaje de vacantes que se podían cubrir en los distintos ámbitos públicos: Educación, Salud...

Un escollo menos a la OPE

Si finalmente se aprueba la supresión de la citada tasa mediante un Real Decreto que se traslade con posterioridad a los Presupuestos Generales se eliminaría el escollo para que se aprueben las distintas convocatorias de empleo público en Navarra.

Especialmente la OPE de Secundaria, que Educación aprobó dando a conocer las especialidades pero no el número de plazas ya que estaba pendiente de saber cuántas permite sacar el Estado.

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Luis Mendoza, recordó ayer que la intención del Ejecutivo es aprobar la OPE de Secundaria de 2017 "tan pronto como se conozca la tasa de reposición".

Según afirmó, de acuerdo con los plazos establecidos, la oferta pública de empleo debería aprobarse a finales de este mes para a continuación convocar las oposiciones al principio del verano. "Más allá de estas fechas para aprobar la OPE sería imposible convocar oposiciones este año", indicó. Habrá que ver si la decisión del Estado llega a tiempo. En todo caso, la mayoría sindical aconseja esperar a realizar los exámenes en 2018 para evitar el "efecto llamada".

Opositores de Educación en la última convocatoria de 2016. JESÚS CASO

El Gobierno foral concede 11,2 millones a 137 entidades para I+D

De los 92 proyectos que desarrollarán, 88 corresponden a pymes, 19 a grandes empresa y 30 a organismos

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha concedido 11,5 millones de euros a 92 proyectos de 88 pymes, 19 grandes empresas y 30 organismos (137 entidades en total). La finalidad de estas ayudas consiste en fomentar la puesta en marcha de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una dinamización tecnológica que incremente su competitividad y la de la región: 35 proyectos se encuadran en la fabricación avanzada, 18 en agroalimentación, 15 en biomedicina, 12 en TIC, y 10 en energías renovables, entre otros, tal y como explican desde Sodena (Sociedad de Desarrollo de Navarra).

Las ayudas de Gobierno de Navarra representan entre el 10% y el 100% de la inversión de la empresa, dependiendo del tamaño, el proyecto y la modalidad (individual, colaborativa o de transferencia de conocimiento, en la que implica a centros tecnológicos o universidades), con topes de entre 300.000 y 500.000 euros por proyecto y están cofinanciadas al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Navarra.

Desde Sodena, y que actualmente participa en un total de 132 proyectos empresariales, (en 62 lo hace de manera directa y en 70 de forma indirecta, a través de 10 fondos de capital riesgo especializados del sector) explican que un total de 15 empresas donde tiene participación recibirán 1,6 millones de euros.

La financiación de todos los proyectos comprende el período 2016-2018.

Davalor, fuera de las ayudas

En la resolución del departamento de Desarrollo Económico aparecen las empresas que solicitaron ayudas y se le denegaron. Davalor es una de ellas. El motivo es que "la empresa está incursa en alguna de las prohibiciones para ser beneficiaria establecida en el artículo 13.2 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones". Dicho artículo establece varias prohibiciones, como, entre otras, "no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social o de pago de obligaciones por reintegro de deudas a favor de la Administración de la Comunidad foral". La resolución no específica la prohibición concreta por la que se le ha denegado la ayuda. Davalor es la única firma a la que no se le concede la subvención por incurrir en prohibiciones.

AYUDAS CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE NAVARRA

TITULAR	IMPORTE
Das-Nano Sl	290.490,77
Verkol Sa	33.636,50
El Caserío Sa	91.507,17
Boreas Nuevas Tecnologías Sl	160.879,01
Mg Nutrición 3g Sl	41.953,86
Electrónica Falcón Sa	60.597,81
Alaz Arima Sl	100.468,35
Oxfera Natural Order Sl	133.045,20
Liebherr Industrias Metálicas Sa	48.152,37
Volkswagen Navarra Sa	84.742,89
Metronics Technologies Sl	247.188,46
Nabrawind Technologies Slu	105.338,91
Ceimsa Electromedicina Sl	170.079,69
Producción de Moldes Sa	129.213,00
Formación y Gestión de activos industriales S L	110.862,00
Automatización y Gestion de activos industriales Slu	98.598,5
Ultracongelados Virto Sa	29.917,47
Seguridad Industrial Sa	58.275,00
Idifarma Desarrollo Farmacéutico Sl	123.513,29
Palo Biofarma Sl	300.000,00
Entecnia Consulting Sl	266.548,81
Begas Motor Sl	178.325,43
Iden Biotechnology Sl	26.430,21
Maria Victoria Macaya Gastón	22.052,70
Navarra De Concentrados Y Aditivos Sl	128.241,37
Intelligent System Vitale Sl	30.019,50
Frenos Eléctricos Unidos Sa	74.316,42
Ulzama Digital Sl	38.948,67
Virena Navarra Sl	229.006,30
Koshkil Systems Sl	99.778,00
Maier Navarra Sl	28.822,40
Torolis Explotaciones Sl	71.583,75
Alfa And Omega Consulting Sl	32.354,01
Recombina Sl	53.348,14
Cosméticos Yanguas Sl	39.486,15
Precocinados Frisa Sl	49.255,76
Pavimentos de Tudela Sl	184.425,97
Frenos Iruña Sal	163.208,50
Aot Developments Sl	46.566,08
Tid Técnicas Industriales En Decoración Sl	37.353,79
Laundry Labs Sl	44.950,50
Green Wave Technologies Sl	117.987,60
Automatización Y Gestion De Activos Industriales Slu	73.642,7
Harivasa 2000 Sa	12.622,88
Inbiolev Sl	54.159,98
Áridos Reciclados De Navarra Sl	47.294,60
Sumalim Sl	120.686,64
Rade Tecnologías Sl	51.841,35
U V E Sa	55.821,73
Lifeak Job Accommodation Solutions For Life S L	159.555,15
Laboratorios Ojer Pharma Sl	124.487,30
Geiser Pharma Sl	177.862,50
Magnesitas Navarras Sa	26.085,40
Vacío y Termoquímica de Navarra Sl	67.266,83
Piher Sensors And Controls Sa	90.208,27
Magnesitas Navarras Sa	23.948,96
Creaciones Falcón Slu	92.077,64
Magnesitas Navarras Sa	43.628,00
Tecnologia Maquinaria E Innovacion Sa	42.743,02
Amaya Sport Sl	58.061,03
Vega Mayor Sl	32.602,04
Industrial Augmented Reality Sl	66.461,31
Gabinete De Software Empresarial Sl	125.364,39
Uscal Sl	108.144,95
Fundación Para La Investigación Medica Aplicada	141.019,29
Anteral Sl	41.817,92
Universidad Publica De Navarra	15.662,63
Fundación Publica Miguel Servet	35.218,90
Fundación Publica Miguel Servet	14.800,00
Making Genetics Sl	20.745,60
Permanent Magnets Sa	31.240,53
Fuvex Civil Sl	94.548,00
INTIA	40.929,00
Cooperativa Figueras	13.588,84
Lubidea 2012 Sl	39.870,00
Universidad de Navarra	169.280,00
Aldakin Automation Sl	278.835,00
Universidad Publica de Navarra	52.423,55
Nadetech Innovations Sl	42.409,14
Universidad Publica de Navarra	66.173,64
Alfa And Omega Consulting Sl	34.634,01
Inbiolev Sl	36.682,13
CNTA San Adrián	44.251,82
Congelados De Navarra Sau	23.438,87
Ultracongelados Virto Sa	23.042,44
Universidad De Navarra	167.371,20
Timac Agro España Sa	87.479,50
Universidad Publica De Navarra	80.496,64
Asociación De La Industria Navarra	152.909,83
Mecanizados Industria Auxiliar Sa	116.181,26
Universidad Publica De Navarra	56.406,07
Fundación Publica Miguel Servet	57.945,10
Jofemar Sa	25.952,82
Eversens, S.L.	54.807,50
Universidad Publica De Navarra	84.322,48
Lks Ingenieria S. Coop.	33.264,00
Anteral Sl	22.605,15
Fuvex Civil Sl	5.856,00
Universidad Publica De Navarra	43.811,00
Universidad Publica De Navarra	37.812,00
Biopar Navarra Sl	44.670,00
Universidad Publica De Navarra	80.913,70
Renewable Energy Innovative Consulting Sl	87.840,00
Universidad Publica De Navarra	87.670,20
Engineea Remote Technologies Sl	109.888,13
Universidad Publica De Navarra	86.230,00
I3i Ingeniería Avanzada Sl	67.403,19
Universidad Publica De Navarra	73.817,28
Permanent Magnets Sa	31251,08
Universidad De Navarra	152.910,50
Magnesitas Navarras Sa	46.024,72

*El importe de las ayudas corresponde a diferentes proyectos, Varias empresas o instituciones solicitaron subvenciones para diferentes proyectos

El hotel NH El Toro cierra sus puertas tras 28 años de actividad

La arrendataria del inmueble comunicó a la dirección por burofax la rescisión del acuerdo

Sus 15 trabajadores cerraron el miércoles con la cadena la extinción de sus contratos

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

La escultura del encierro que se encuentra a la entrada del hotel en una imagen tomada ayer. BUXENS

El emblemático hotel NH El Toro, situado a menos de cinco kilómetros de Pamplona, ha cerrado sus puertas tras 28 años de actividad ininterrumpida en la comarca. Fue este lunes cuando el establecimiento dejó de prestar sus servicios desviando al otro emplazamiento que la cadena hotelera tenía hasta ahora en la ciudad -el Iruña Park- a sus últimos huéspedes. El cierre operativo del establecimiento se producía justo una semana después de que, con el año recién estrenado, la dirección del hotel recibiera un burofax en el que la empresa madrileña encargada del arrendamiento del inmueble le informaba de la rescisión unilateral del contrato de alquiler que la cadena hotelera y el propietario del inmueble, la familia madrileña Fontcuberta, habían firmado hasta 2028. La explicación, ofrecida ayer desde el propio hotel, es coincidente con la que estos días están recibiendo los socios y clientes con reservas y eventos ya comprometidos para este año y a los que la dirección les está informando contrarreloj de la nueva situación buscando una salida a sus compromisos en otros hoteles de la ciudad o devolviendo las fianzas depositadas. Ayer, varios de esos clientes con reservas acudían al hotel para conocer de primera mano la situación.

El cierre de este establecimiento que ha sido uno de los referentes hoteleros de la ciudad para bodas, comuniones y eventos sociales de todo tipo deja en la calle a sus 15 trabajadores que ya el miércoles acordaron con la cadena las condiciones de su salida. Algunos de ellos con una trayectoria laboral tan dilatada como la que tuvo el propio hotel de la mano de NH. Hay que recordar que el edificio que lo alberga fue construido hace más de medio siglo por la familia propietaria. El hotel llegó a estar más de 15 años cerrado hasta que volvió a abrir de la mano del navarro Antonio Catalán, impulsor de la cadena NH Hoteles de la que en 1997 vendió su participación para crear su propia marca. El estado de práctico abandonado en el que se había mantenido el establecimiento durante esos años quedó atrás en poco tiempo. Trabajadores de aquella época rememoraban ayer como llegaron a desaparecer algunos de los toros de la escultura del encierro que se ubica a la entrada del hotel. Desde la cadena hotelera no ofrecieron ningún tipo de información sobre una rescisión contractual que en el propio sector califican de "sorprendente" y hasta "ilógica". Otras fuentes aseguraron que el último contrato de alquiler entre NH y la propietaria del inmueble se firmó hace diez años y que no se ha producido ningún tipo de negociación que pudiera explicar la decisión adoptada.

En los últimos meses, la cadena hotelera ha llevado a cabo un proceso de refinanciación y saneamiento de la deuda que le ha permitido revertir su delicada situación financiera. En los nueve primeros meses del año logró un beneficio neto de 21,5 millones de euros, frente a unos 'números rojos' de 13,9 millones de euros del mismo periodo de 2015.

Otras ventas

El cierre del hotel pamplonés no es el único del que en los últimos meses se ha desprendido la familia propietaria aunque, según las fuentes consultadas, en el caso del hotel pamplonés, parece poco probable que la rescisión del contrato se haya producido sin acuerdos previos con otros eventuales gestores. A principios de 2016, los Fontcuberta ya pusieron a la venta el hotel Zurbano, en Madrid, también gestionado por NH y que había sido renovado hacía menos de un año. La mencionado familia madrileña también puso ese año en el mercado otros dos inmuebles en Madrid. Entre ellos, otro hotel gestionado por la misma cadena hotelera, el NH Balboa con categoría de tres estrellas

En estos años, el NH El Toro, que ha llegado a celebrar hasta 160 bodas en un solo año, ha acogido a diversas personalidades y cantantes, de renombre nacional e internacional. El pasado mes de junio fueron los Reyes de España los que almorzaron en dicho hotel invitados por el Gobierno foral.

Un vial de Aranzadi cerrado por árboles roídos por castores

Policía Municipal y bomberos intervinieron el miércoles en Vuelta de Aranzadi por posible caída de los árboles

DN Pamplona

Agentes de policía municipal y varios bomberos trabajan en la zona afectada. CEDIDA

Policía Municipal cerró el miércoles al tránsito peatonal un vial de la Vuelta de Aranzadi debido al riesgo de caída de dos árboles. La patrulla enviada al lugar del incidente pudo comprobar que los árboles habían sido roídos por castores en la parte baja y estaban a punto de caer, lo que les obligó a llamar al servicio de bomberos para derribar uno de los árboles y acordonar la zona. Bomberos y policía municipal mantuvieron la zona cerrada al tránsito.

Una especie alóctona

Los castores son una especie alóctona, es decir, no originaria del lugar en que se encuentra. Se introdujo mediante una suelta ilegal en el año 2003 y estos roedores semiacuáticos avanzaron por aguas arriba por el Ega. Casi nadie los ve, pero su presencia es palpable. Esta especie llegó a la comarca de Pamplona a través del río Ultzama. Los primeros se avistaron en Villava. En Navarra, han dejado huellas y daños en árboles de los cauces, como chopos o frutales. Con sus mordidas van cortando las ramas y troncos hasta que los árboles caen al río o, en este caso, a caminos fluviales por el que circulan viandantes.

'Modus operandi'

Los castores avanzan en números pequeños, generalmente un individuo divagante o una pareja que va buscando un lugar en el que asentarse hasta crear una familia o una pequeña colonia de cuatro a ocho individuos. Se alimentan de vegetales y productos leñosos. Preparan sus madrigueras cerca de los ríos y en invierno, al haber menos vegetación cerca, comen las cortezas de los árboles.

Mecacontrol invierte en Tudela 8 millones de € y creará 60 empleos

La firma ha abierto una factoría para ampliar su producción de piezas de aluminio para automoción

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

La empresa Mecacontrol ya ha comenzado en Tudela su producción de piezas de inyección de aluminio a alta presión destinadas al sector de la automoción. Este proyecto, que la firma con sede en Cascante espera desarrollar al 100% durante este año, supondrá una inversión de unos 8 millones de euros y la generación de alrededor de 60 nuevos puestos de trabajo.

La nueva planta de Mecacontrol, dedicada a la fabricación de las piezas de aluminio que conforman los faros de los automóviles, se ubica en el Polígono Industrial Municipal de Tudela, concretamente en la nave que anteriormente ocupaba la empresa Gamesa.

El objetivo de esta inversión es, según apunta el presidente de Mecacontrol, Antonio Ullate, dar respuesta a la creciente demanda de este tipo de piezas en el sector de la automoción, "y poder atender nuevos proyectos".

Imagen de algunas de las unidades de producción que ya están en marcha en la nueva nave de la empresa Mecacontrol en Tudela. BLANCA ALDANONDO

Como explica Ullate, esta iniciativa parte del proyecto llevado a cabo por el grupo Valeo Martos para la fabricación de faros del tipo Full Led. "Al principio, estos faros solo se montaban en los coches de gama alta, pero el objetivo era desarrollar un tipo de faro de bajo coste para poder incluirlos en todos los coches. Las piezas de aluminio que nosotros fabricamos forman parte de este desarrollo. El primer coche que llevó estos faros fue el último modelo de Seat León, y ahora también lo llevan todas las plataformas del grupo Volkswagen", explica Ullate.

Entre Tudela..., y Linares

La primera intención de Mecacontrol fue ampliar la planta con la que cuenta en Linares (Jaén), pero después de casi dos años de negociaciones con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía no hubo acuerdo. Así, la firma ribera decidió mantener parte de su producción en Linares y abrir una nueva planta en Tudela.

Actualmente, en la nave de Tudela ya están funcionando 3 de las 9 unidades productivas con las que contará la planta. "Nos urgía comenzar el 1 de enero para dar respuesta a los pedidos y así lo hicimos. Si todo va según lo previsto, a mediados de febrero se añadirá una unidad más; para Semana Santa otras dos; y para después del verano queremos contar ya con las 3 unidades que traeremos de Linares", indica Ullate, quien apunta que, de este modo, en Jaén quedará una plantilla de unas 80 personas y otra de alrededor de 60 en Tudela.

El ensamblaje de vagones de tren, otra actividad

La nueva planta de Mecacontrol en Tudela se encuentra ubicada en la antigua nave de la empresa Gamesa. Las instalaciones adquiridas por la firma cascantina cuentan con una superficie cercana a los 10.000 metros cuadrados: 8.500 de superficie construida y 1.500 de campa. Además de la fabricación de las piezas de aluminio, y con el objetivo de aprovechar el espacio, Mecacontrol ha reservado una zona dentro de la nave para otra actividad diferente. Se trata del ensamblado de vagones de tren a partir de perfiles metálicos, una actividad que, hasta ahora, se desarrollaba exclusivamente en Cascante. Y es que las actividades que desarrolla Mecacontrol en las diferentes plantas que tiene en España y Polonia son muy diversas.

Elizondo despide a su organista Paquita Eraso, fallecida con 101 años

Era hermana del que fuera director del Orfeón Pamplonés y de la Coral de Elizondo, Juan Eraso

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

Hubo ayer funeral en la parroquia Santiago de Elizondo, sin Paquita Eraso Olaechea en el órgano. En al menos 600 oficios por el descanso eterno de otras tantas almas, sus manos se deslizaron sobre el teclado. Fue un recuento escuchado en su despedida que pronunció el titular de la parroquia, Javier Azpiroz, sobre la participación de la longeva organista, fallecida el miércoles a los 101 años de edad. Hasta hace tres, se mantenía aún activa y leía la partitura con las manos extendidas sobre las teclas. "Acudía a Elizondo a los funerales. En Ziga, estaba como organista en misa mayor", recordaban ayer sus cercanos.

Viuda de José Mari Munárriz y madre de siete hijos, su hermano Juan Eraso destacó en el plano musical como tenor y director del Orfeón Pamplonés y de la Agrupación Coral de Elizondo. Con él formó "un gran tándem" y dibujó una trayectoria musical paralela como comiembros del Orfeón Pamplonés. Los dos hermanos participaron de los éxitos que granjeó la coral baztanesa en Gales y Roma. Hace una semana, en concreto el 5 de enero, tuvo motivos de celebración con el alcance de su 101 aniversario. Cuantos pudieron felicitarla adivinaron en su rostro, los síntomas de un desenlance inminente. A pesar de las limitaciones propias de su avanzada edad, se mantenía "consciente". En años pasados aún disfrutaba de la música convertida en "pasión" y también en "vida".

Tal era el esmero que ponía en cultivar su afición que alternaba sesiones de gimnasia con horas dedicadas al piano. Es así como lograba mantener una agilidad. Ziga como también Elizondo tributaron en años pasados sendos homenajes a una mujer que, a decir de conocidos, derrochaba "simpatía y generosidad". "Discreta, siempre estaba dispuesta a ayudar", destacaban. Ayer, a la par que solistas de la coral y que el coro de la parroquia entonaban los cantos de su funeral, al órgano Fernando Cortijo emulaba sus gestos con las manos sobre el teclado.

Paquita Eraso Olaechea, con sus manos posadas sobre el órgano. ARCHIVO

bocas sanas
Centro Odontológico
Visita nuestra web
www.bocassanas.com
info@bocassanas.com
Consultas: Plaza Constitución, 1 bajo (Tudela) · 948 84 89 89
C/ Irunlarrea, 15 bajo (Pamplona) · 948 48 00 08
CPS-2818C/1-15-NA
Colocación de implantes a través de cirugía guiada por ordenador en 3d

1,30 € Año XXIV Número 7.830 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Viernes, 13 de enero de 2017

Diario de Noticias

UNA TUBERÍA BAJO TIERRA LLEVARÁ AGUA DE CALIDAD A LA RIBERA CON UN AHORRO DEL 40%

- El proyecto reduce el cálculo inicial, que era de 213 millones
- Se estima que permitirá regar cerca de 10.000 hectáreas
- La actuación mejorará la situación financiera de Canasa
- UPN y PP paralizaron en 2012 la segunda fase del Canal

Infografía: Maitane Bernabeu

Editorial

AGUA PARA LA RIBERA, OPORTUNIDAD HISTÓRICA

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 26-27**
EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

LOS DOS PORTEROS DE OSASUNA, LESIONADOS

NAUZET SUFRE UN GOLPE EN EL HOMBRO DERECHO Y MARIO, EN UN TOBILLO // P48-53

UNA ETAPA DE LA VUELTA SALDRÁ DE LOS ARCOS

El Circuito de Navarra acogerá la salida de la contrarreloj, el 5 de septiembre. **PÁGINA 59**

Colegios y familias votan la implantación de la jornada continua el próximo curso

Para el cambio de jornada es necesario el respaldo del 60% de docentes y familias, y del 66% del consejo escolar

PÁGINAS 4 Y 5

Barkos ve "voluntad" para acordar el Convenio y no "conflicto"

La próxima semana mantendrá una reunión con Montoro

PÁGINAS 16 Y 17

Baja un 21% en 2016 la lista de espera de primera consulta

PAMPLONA – A 31 de diciembre, 39.836 pacientes esperaban consulta con el especialista, 11.039 menos que un año atrás. Aguardan intervención quirúrgica 8.974 personas. **PÁGINA. 6**

LA ESCOLTA DE DEL BURGO COSTARÁ A NAVARRA 128.000 EUROS ANUALES

PÁGINA 18

FEDERICO TRILLO DEJA LA EMBAJADA EN LONDRES POR EL 'CASO DEL YAK-42'

PÁGINA 22

Navarra, tierra de acogida y refugio

PÁGINAS 12-13

Periódico + DVD Cine Western: 2,30 €. Periódico + Smartwatch Elements: 23,25 €.

9 771576 545059

Sociedad

JORNADA CONTINUA

14

COLEGIOS. Consiste en impartir las clases solo en horario de mañana. Los primeros en ponerlo en marcha en 2007-08 fueron los CP de Urroz, Olite, Viana y Virgen de la Cabeza de Tudela (cerró en 2014-15). Un curso después se incorporaron los de Aibar y Sada y en 2009-10 se sumaron Miranda de Arga, Falces y Larraga. En 2013-14 la implantaron Monreal, Pitillas, Sartaguda, Caparroso, Castejón y Sagrado Corazón, de Alsasua.

JORNADA FLEXIBLE

33

COLEGIOS. Los primeros que ofertaron esta jornada, que consiste en tener dos tardes libres, fueron los de Allo, Ancín, Arróniz, Dicastillo y Lezáun en 2008-09. Cuatro años después, en 2012-13, se sumaron los colegios de Murchante, Murillo el Fruto, Corella, Obanos, Pitillas, Sesma, Sartaguda, Villatuerta, Cáseda, Espinal, Burguete, Berbinzana, Funes, Lerín, Murieta, Rada, Cárcar, Oteiza y Castejón. En la última convocatoria de 2014-15, se sumaron otros 9 colegios (la oferta permitía 20): Fustiñana, Fitero, Valtierra, Santacara, Cortes, Cintruénigo, Nicasio Landa y Lago de Mendillorri (Pamplona) e Hilarión Eslava (Burlada).

REQUISITOS PARACAMBIAR

● **Presentar proyecto.** Los centros deben presentar un proyecto educativo de cambio de jornada en el que incluyan:
- Objetivos que persiguen con esta nueva organización de los tiempos
- Horario lectivo del alumnado
- Distribución de la jornada escolar del profesorado especificando la implicación de los mismos en la organización de las extraescolares en horario de tarde y la participación en las mismas
- Relación de entidades, colectivos que participan en las actividades y la finaciación que aportan planificación de los servicios complementarios y el impacto del cambio de jornada en comedor y transporte
- Relación de actividades extraescolares en horario de tarde;
- Plan de seguimiento y evaluación.

● **Respaldo del claustro, consejo escolar y familias.** El proyecto primero deberá contar con el apoyo de 3/5 del claustro; después se votará en consejo escolar y si logra el respaldo de 2/3 lo votarán las familias. Para que salga adelante debe apoyarlo 3/5 del censo.

COLEGIOS Y FAMILIAS VOTAN ESTOS DÍAS IMPLANTAR LA JORNADA CONTINUA EN 2017-18

- Los centros que cumplan los requisitos deben entregar la solicitud antes del día 24
- Se necesita el respaldo del 60% de docentes y familias y el 66% del consejo escolar

María Olazarán

PAMPLONA – En muchos colegios no se habla de otra cosa. El debate sobre la jornada escolar y la organización de los tiempos se ha instaurado estos días en decenas de centros públicos de Infantil y Primaria de Navarra, que deben votar si mantienen el horario lectivo de mañana y tarde o implantan la jornada continua (clases por las mañana) o la flexible (dos tardes libres por semana). Los responsables de los colegios deben presentar su proyecto de jornada y, si obtienen el respaldo mayoritario del profesorado, el consejo escolar y las familias, podrán entregar la solicitud en el departamento de Educación. El plazo expira el martes 24 de enero.

Después de una década de trabas, el actual departamento de Educación ha decidido dar libertad a cada escuela para que elija la jornada escolar que mejor se ajusta a los intereses de su comunidad educativa. La desaparición de los cupos que se fijaban en anteriores convocatorias, cuando Educación limitaba el número de centros que podían modificar su jornada, ha permitido generalizar el debate y son decenas los colegios que estos días están celebrando reuniones y votaciones para decidir cómo van a organizar su horario en 2017-18.

Para poder modificar la jornada, el colegio debe presentar un proyecto donde se recojan los objetivos que persigue con la nueva organización horaria y se especifiquen el horario lectivo que va a tener el alumnado, la distribución de la jornada del profesorado, las actividades gratuitas que se van a ofrecer por la tarde y las entidades y colectivos que participan en la planificación de dichas actividades y la financiación que aportan. El proyecto debe obtener el respaldo de tres quintos del claustro de profesores, dos tercios del consejo escolar del centro y tres quintos de las familias.

Dos madres recogen firmas en el colegio de Corella en una votación anterior. *Foto: D.N.*

INTERÉS Y DEBATE Resulta difícil dar una cifra exacta de las escuelas que han planteado la posibilidad de modificar su jornada, pero tanto las dos asociaciones de directores y directoras de colegios públicos de Infantil y Primaria (Adipna y Nize) como la Asociación de familias por la jornada continua aseguran que son muchos los centros que se encuentran inmersos en este debate. Una percepción que comparten en el departamento de Educación. "A juzgar por las consultas que estamos recibiendo se ve que hay movimiento", afirmó el director general de Educación, Roberto Pérez, quien valoró positivamente que se este promoviendo el debate. "Algunos colegios han optado por un debate más pausado mientras que otros han pisado el acelerador para poder aplicarlo el próximo curso. También sabemos que se han creado foros en los que los centros están compartiendo ideas de sus proyectos", explicó Pérez.

Desde Adipna, Juan Carlos Turumbay, prevé que se van a registrar "bastantes peticiones" de modificiación de la jornada. "Estos días estamos observando mucho movimiento de reuniones y votaciones. Habrá colegios en los que lo tumbe el consejo escolar o las familias y finalmente no puedan realizar la solicitud formal, pero el debate existe", señaló Turumbay, quien reconoció que "aunque se han suavizado los requisitos, al pedir el 60% del respaldo de las familias en lugar del 66%, el porcentaje que se pide es sobre el censo y no sobre los

votantes, por lo que sigue siendo difícil de conseguir sobre todo en los colegios grandes donde es complicado implicar a los padres".

Por otra parte, Turumbay reconoció que algunos centros han sido más cautos y han preferido esperar un año para ver cómo funciona la experiencia. "Es cierto que hasta ahora ninguno de los colegios que implantaron la jornada continua han vuelto a la partida, pero la mayoría eran centros pequeños y rurales. Habrá que ver cómo funciona en otros. Imagino que surgirán problemáticas que iremos solventando", señaló el presidente de Adipna, quien también se refirió a las dudas que han surgido en algunos colegios comarcales sobre la organización del transporte escolar en el caso de que se modifique la jornada.

En **Nize** (asociación de direcciones de centros de modelo D) también han percibido interés por debatir sobre la jornada escolar. "Algunos centros están inmersos en ese debate y otros han preferido esperar, crear una comisión este curso, y plantear las votaciones el próximo curso ya que los tiempos han sido un poco ajustados", señaló Mikel Larraza, integrante de Nize y director del CP Bernart Etxepare. También se refirió a la premura en los tiempos la portavoz de la **Asociación de familias por la jornada continua en Navarra**, Leticia Barreto. "La resolución se aprobó tarde y con Navidad ha quedado poco tiempo para organizar reuniones y explicar bien el proyecto a las familias. Esto se debería hacer a comienzos de curso", afirmó.

A pesar de ello, Barreto mostró su satisfacción por la posibilidad de que todos los centros que lo deseen puedan cambiar su jornada, ya que así "no tenemos que competir entre nosotros", y también aplaudió la rebaja del porcentaje de respaldo de las familias. Ahora bien lamentó que "siga siendo en base al censo en lugar de a los votantes, ya que en centros grandes muchas familias no acuden y la abstención se cuenta como un no". Por último, esta madre quiso dejar claro que la jornada continua no significa que el alumnado vaya a estar desatendido por las tardes ni tampoco supone un desembolso extra ni para las familias ni para la Administración.

VARIEDAD DE CENTROS Algunos de los colegios que están inmersos en este debate son San Francisco, Mendillorri o Patxi Larrainzar (Pamplona); Sarriguren, Huarte, Noáin, Artajona y los cuatro públicos de Tudela. En los de la capital ribera ya se ha obtenido el respaldo del claustro y del consejo, y sólo falta el apoyo de las familias. Para ello se va a habilitar un buzón desde el próximo lunes para aquellos que no puedan asistir a la votación que será los días 19 y 20 de enero (depende del centro). "Las familias deberán decidir cada trimestre si se quedan a las actividades gratuitas, que se celebrarán desde las 15.40 hasta las 17 horas o no lo hacen", explicó Ruth de Rioja, integrante de la apyma del CP Elvira España. ●

El cuatripartito apoya a familias con menores transexuales

Respalda la campaña impulsada por Chrysallis y pide una sesión de trabajo para que expongan su labor

PAMPLONA – Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E presentaron ayer una propuesta de declaración institucional para que el Parlamento foral "reitere su apoyo y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, incidiendo especialmente en los menores transexuales y su derecho a la no discriminación y a la comprensión de su realidad". También proponen que la Cámara muestre su apoyo a las familias de menores transexuales y a la campaña *Hay niñas con pene y niños con vulva* que ha puesto en marcha la asociación Chrysallis, que representa a estas familias, para dar a conocer la realidad de estos niños.

Asimismo, los grupos del cuatripartito solicitaron una sesión de trabajo en el Parlamento con representantes de la asociación Chrysallis y de Kattalingorri, plataforma que aglutina a las diversas asociaciones del ámbito LGTBI. El objetivo es que expongan el trabajo que están realizando en el ámbito de los derechos de menores transexuales, así como en la concienciación y visibilización de esta realidad, como la última campaña que ha sido boicoteada. Además, los cuatro socios de Gobierno piden que la sesión se calendarice el 18 de enero, después de las dos sesiones de trabajo ya convocadas en la comisión de Relaciones Ciudadanas.

Finalmente, los cuatro grupos quieren que el Legislativo exprese su compromiso para "promover el marco normativo adecuado para el respeto de la diversidad sexual y de género, con especial incidencia en lo relativo a menores de edad". La propuesta de declaración se debatirá el lunes en la Mesa y Junta de Portavoces.

CORRUPCIÓN DE MENORES Por su parte, siguen las reacciones a la campaña *Hay niñas con pene y niños con vulva* impulsada por la asociación Chrysallis. Después de que *Facebook* pidiese la retirada de esta campaña y finalmente se retractara y les devolviera el permiso, la asociación católica Centro Jurídico Tomás Moro solicitó ayer que la fiscalía acuse por corrupción de menores a dicha asociación. En su opinión, esta campaña es "publicidad engañosa", "atenta a la ciencia" y es un "verdadero acto de corrupción de menores". – *D.N./Efe/E.P.*

Paz de Ziganda une sus manos contra el 'bullying'

COMIENZA EL MÉTODO KIVA. Más de 300 escolares de Primaria de la ikastola Paz de Ziganda unieron ayer sus manos contra el acoso escolar. Ataviados con unas camisetas con el logo del método KiVa, programa de éxito que nació en Finlandia para combatir el *bullying*, alumnos y alumnas de este centro de Villava escenificaron en el patio el inicio del programa Kiva. Este proyecto se va a implantar en 52 ikastolas de Navarra y la CAV. En concreto, en la Comunidad Foral se implantará en 13 de las 15 ikastolas existentes. *Foto: cedida*

Educación aprobará la OPE de Secundaria en cuanto se conozca la tasa de reposición

Deberían aprobarse a finales de este mes para celebrar el examen en verano

PAMPLONA – El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Luis Mendoza, aseguró ayer que la intención del Ejecutivo es aprobar la OPE de Secundaria de 2017 "tan pronto como se conozca la tasa de reposición". Según señaló, de acuerdo con los plazos establecidos, la oferta pública de empleo debería aprobarse a finales de este mes para a continuación convocar las oposiciones de cara al principio del verano. Más allá de estas fechas para aprobar la OPE, remarcó el consejero, "sería imposible convocar oposiciones" este año.

En respuesta a una pregunta de UPN en el pleno del Parlamento, Mendoza recordó que las plazas concretas de la OPE no se fijarán hasta conocer la tasa de reposición que establezca el Estado y apuntó que Educación ya dio a conocer las especialidades que se sacarán en la oferta.

El consejero destacó que las ofertas públicas de empleo y las oposiciones de personal docente a lo largo de la legislatura es "uno de los compromisos de este Gobierno" y explicó que, "respetando la alternancia entre etapas educativas", en 2017 corresponde a la Enseñanza Secundaria. En este sentido, Mendoza subrayó que "no se convocan oposiciones desde el año 2016", lo que, según dijo, "ha generado una importante cantidad de vacantes disponibles para ser cubiertas".

En cuanto a las especialidades definidas para la OPE, el consejero aseguró que se han tenido en cuenta "las necesidades actuales de plantilla" y el "efecto llamada".

Por su parte, el parlamentario de UPN Alberto Catalán reprochó a Mendoza que el departamento de Educación "sigue siendo la casa de los líos", ya que "no hay día que no salga en los medios, pero siempre para mal". "No sabemos si es por negligencia, torpeza o incapacidad, por las tres cosas, o intencionadamente para defender una postura sectaria", argumentó Catalán, quien criticó que la OPE de Secundaria para este año viene "tarde y mal". "Mientras otras comunidades han agrupado las plazas a 2018, este consejero hace oídos sordos y mantiene la oposición", afirmó.

Por otra parte, en respuesta a una pregunta oral del PSN, Mendoza aseguró que se ha resuelto el recurso de alzada presentado por una aspirante a la oferta pública de empleo de Educación de 2016 y "se ha levantado la suspensión sin que se hayan derivado consecuencias alguna para quienes superaron la OPE". En cualquier caso señaló que la suspensión "sólo podía afectar" a la lista de la especialidad de la recurrente, pedagogía terapéutica en castellano. – *E.P.*

Se precisa
PROGRAMADOR
de ROBÓTICA
de Soldadura para empresa en la zona de Tudela
Interesados enviar CV a: dirección@talleresfrances.es

Listas de espera a 31 de diciembre de 2016

QUIRÚRGICA

Especialidad	Núm. personas	Variac. anual	Demora media días naturales
C.A.M.	212	-14	56
C. MAXILOFACIAL	162	+16	125
C. MAXILOFACIAL INFANTIL	31	+10	110
C. PEDIÁTRICA	450	-30	165
C. PLÁSTICA	235	-37	137
C. PLÁSTICA INFANTIL	26	-3	74
C. TORÁCICA	2	-2	4
C. VASCULAR	211	+75	62
CIRUGÍA CARDIACA	9	-25	23
CIRUGÍA GENERAL	1.982	+622	111
DERMATOLOGÍA	53	-17	42
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	162	-2	56
NEUROCIRUGÍA	137	+64	79
O.R.L.	463	-36	66
O.R.L. INFANTIL	185	-270	71
OFTALMOLOGÍA	2.025	-105	93
OFTALMOLOGÍA INFANTIL	48	-10	63
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	2.279	-562	99
TRAUMA. Y ORTO. INFANTIL	103	+19	99
UROLOGÍA	199	+9	37
TOTAL	**8.974**	**-298**	**98**

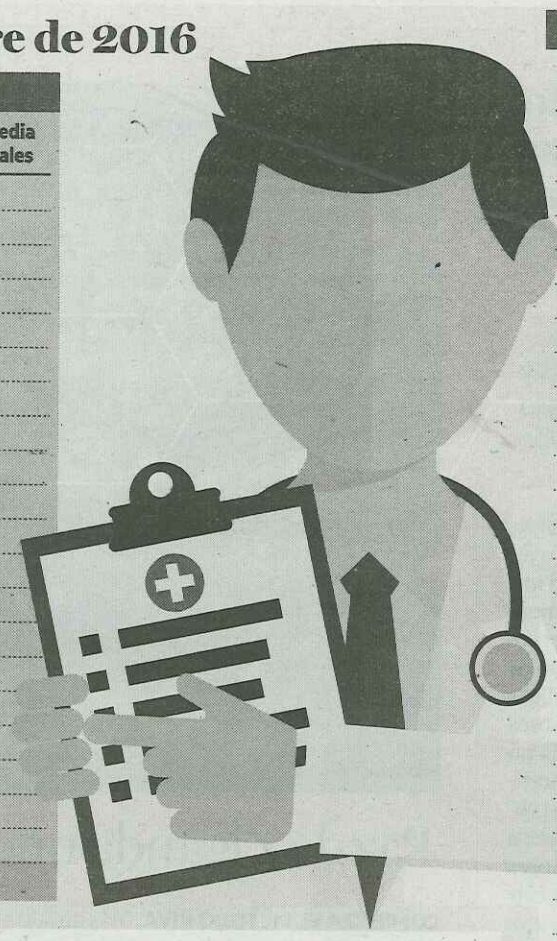

PRIMERAS CONSULTAS

Especialidad	Núm. personas	Variac. anual	Demora media días naturales
ALERGOLOGÍA	2.470	-1.243	92
C.A.M.	619	+87	20
C. MAXILOFACIAL	136	-118	17
C. PEDIÁTRICA INFANTIL	226	+25	54
C. PLÁSTICA	128	-43	32
C. TORÁCICA	10	+6	16
C. VASCULAR	2.364	+316	242
CARDIOLOGÍA	1.092	+166	44
CIRUGÍA CARDIACA	1	+1	28
CIRUGÍA GENERAL	977	-2.162	44
DERMATOLOGÍA	3.732	-1.875	30
DIGESTIVO	1.133	-899	35
ENDOCRINOLOGÍA	515	+37	19
ENDOCRI. INFANTIL	0	0	-
GENÉTICA	227	-90	54
GERIATRÍA	46	+7	42
GINECO. Y OBSTETRICIA	345	+24	19
HEMATOLOGÍA	352	+5	40
M. INTERNA	448	-41	32
MEDICINA NUCLEAR	-	0	-
NEFROLOGÍA	109	-131	30
NEUMOLOGÍA	327	-518	20
NEUROCIRUGÍA	168	+131	48
NEUROLOGÍA	1.276	-1.325	41
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	291	+90	98
O.R.L.	1.589	-822	27
OBSTETRICIA	64	+15	14
OFTALMOLOGÍA	3.683	-570	34
ONCOLOGÍA MÉDICA	89	+16	19
PEDIATRÍA	679	+165	41
PSICOLOGÍA	4	-1	9
PSIQUIATRÍA	1	-2	9
RADIOTERAPIA	63	-2	15
RAQUIS	3.510	-682	127
REHABILITACIÓN	4.883	-541	96
REUMATOLOGÍA	363	-520	27
TRAUMATOLOGÍA	6.952	-219	65
UNIDAD DEL DOLOR	258	-207	94
UROLOGÍA	706	-119	19
TOTAL	**39.836**	**-11.039**	**44**

LA LISTA DE ESPERA DE PRIMERA CONSULTA SE REDUCE UN 21,7% EN EL ÚLTIMO AÑO

- El pasado 31 de diciembre 39.836 pacientes esperaban consulta con el especialista, 11.039 menos que hace un año
- 8.974 navarros aguardan una intervención quirúrgica, 174 más que en noviembre, pero 298 menos que en el año 2015

M. Pérez
Maitane Bernabeu

PAMPLONA – El esfuerzo que están realizando los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha permitido que en el último año se hayan reducido un 21,7% las listas de espera para primera consulta, alcanzándose el objetivo que se marcó el departamento que dirige Fernando Domínguez de bajar de los 40.000 pacientes. Así, el 31 de diciembre de 2016 había 39.836 personas en esta situación, 11.039 menos que en la misma fecha del año 2015 y 637 (un 1,68%) menos que el mes anterior, según los datos del departamento. No obstante, y a pesar de confirmarse la tendencia descendente, las listas de espera siguen siendo un problema muy importante que afecta a miles de navarros y que, de hecho, es el principal motivo por el que reclaman los pacientes a Salud.

Por especialidades, destacan los descensos registrados en Cirugía General, Dermatología, Neurología y Alergología, con 2.162, 1.875, 1.325 y 1.243 pacientes menos, respectivamente, en comparación con diciembre de 2015. Asimismo, las áreas que actualmente presentan mayor espera son Traumatología y Ortopedia (6.952), Rehabilitación (4.883), Dermatología (3.732), Oftalmología (3.683), Alergología (2.470) y Cirugía Vascular (2.364). Además, la media que debían esperar los pacientes para una primera consulta se situó en diciembre en 47 días naturales, uno menos que en noviembre.

En cuanto a la lista de espera quirúrgica, también se redujo en el último año, aunque en menor medida. Concretamente, en un 3,2% hasta los 8.974 pacientes del pasado día 31, si bien la cuantía se incrementó en un 1,98% si lo comparamos con el dato de noviembre, cuando 8.800 personas aguardaban a ser operadas. En ese sentido, cabe recordar que al aumentar la actividad de primeras consultas –un 5,93% en los diez primeros meses del año– conlleva que sube la demanda de intervenciones y pruebas complementarias. La demora media prospectiva, que es el tiempo expresado en días naturales que tardaría en absorberse el total de pacientes pendientes al ritmo de trabajo de los últimos doce meses, es de 108 días, cuando hace un año era de 111, según los datos de Salud. Por especialidades, destaca que en el último año aumentó en 622 pacientes la lista de espera de Cirugía General y se redujo en 562 la de Traumatología y Ortopedia.

PLAN INTEGRAL El departamento de Salud está implementando un plan de abordaje integral de las listas de espera con medidas a corto, a medio y a largo plazo, entre las cuales se encuentra la contratación de especialistas, el incremento del número de consultas por profesional, la potenciación de consultas no presenciales, la realización de pruebas diagnósticas en sábados y domingos o la potenciación de la eficiencia de Atención Primaria dotándola de más recursos.

Para mejorar estas listas, los presupuestos del Gobierno foral tienen este año una partida específica de 2,9 millones. En una reciente intervención parlamentaria, el consejero de Salud señaló que el aumento presupuestario se destinará "fundamentalmente" a la contratación de profesionales. Respecto a los objetivos que se marcan para el 31 de diciembre de 2017, Domínguez indicó que "la idea es quedar en torno a 35.000 pacientes, disminuyendo la demora media" en primeras consultas, y bajar alrededor de 800 personas, sobre las 9.000, que aguardan una operación. ●

LISTA DE ESPERA 2016

Primera consulta

Enero	51.345 pacientes
Febrero	48.854
Marzo	46.906
Abril	44.119
Mayo	40.837
Junio	38.386
Julio	39.516
Agosto	41.980
Septiembre	42.505
Octubre	41.613
Noviembre	40.473
Diciembre	39.836

Quirúrgica estructural

Enero	9.424 pacientes
Febrero	9.480
Marzo	9.508
Abril	9.375
Mayo	9.230
Junio	9.111
Julio	9.282
Agosto	9.284
Septiembre	9.359
Octubre	9.134
Noviembre	8.800
Diciembre	8.974

** A la estadística se aplica el real decreto 605/2003.*

PLENO DEL PARLAMENTO

La escolta de Del Burgo costará a Navarra 128.000 € anuales

Beaumont avanza que no se presentará un recurso de casación contra la sentencia del TSJN

A. Irisarri

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha rechazado presentar un recurso de casación contra la sentencia de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que obliga a reponer la escolta al expresidente de la Diputación Foral, Jaime Ignacio del Burgo. Por lo tanto, Navarra continuará prestando el servicio de acompañamiento policial permanente que le fue sustituido a Del Burgo en septiembre de 2015 por uno de contravigilancia, lo que supondrá un coste de más de 128.000€ anuales a las arcas de la Comunidad Foral.

Así lo adelantó ayer, en el Parlamento de Navarra, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, quien explicó que el Ejecutivo no recurrirá, "aunque se discrepe", la decisión del TSJN. La razón, que el Gobierno foral no tiene ninguna garantía –más bien al contrario– de que sus alegaciones fructifiquen, habida cuenta de que sería la misma sala sentenciadora la que tendría que resolver el recurso de casación, y no el Tribunal Supremo, ya que "únicamente se han debatido normativas forales". Tal y como puntualizó la consejera, es "obvio" que a la vista de la argumentación dada en la sentencia el TSJN "no va a cambiar de opinión" ante el recurso de casación. "No es viable", concluyó.

Por lo tanto, Navarra vuelve a la misma situación anterior a septiembre de 2015, cuando el Ejecutivo foral decidió cambiar la escolta policial de Del Burgo por un sistema de contravigilancia, similar al que tienen los miembros del Gobierno y sensiblemente más barato. De hecho, los cálculos del departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia estiman en 15.000 € anuales el coste del servicio de contravigilancia, mientras que el gasto de un agente de la Policía Foral dedicado a tiempo completo a la custodia de Del Burgo (el servicio del que disponen los expresidentes) cuesta 128.000€, más los gastos en dietas y desplazamientos. Un dinero con el que "se podrían hacer unas cuentas cositas", puntualizó Beaumont. "Pero es lo que hay".

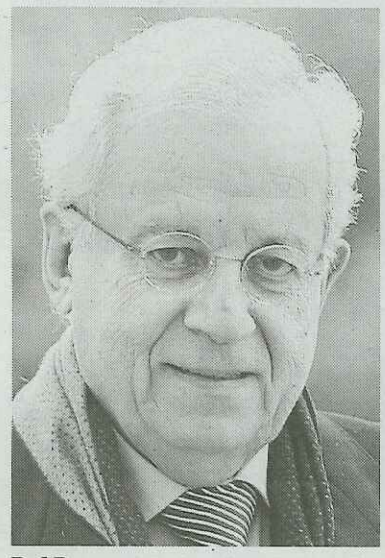

Del Burgo. *Foto: Patxi Cascante*

"NO ES UN CAPRICHO" El propio Jaime Ignacio Del Burgo salió al paso de la decisión anunciada ayer por el Gobierno de Navarra. "Si desde 1977 he contado con escolta no es por un capricho personal ni por el deseo de disfrutar de privilegio alguno, sino por razones de riesgo objetivo", argumenta en un comunicado. Asimismo, aclara que nunca ha solicitado "ni al Gobierno ni a la Justicia el disfrute de coche oficial, ni de forma permanente ni tampoco de forma coyuntural para asistir a los actos oficiales".

Además, y aludiendo a otro de los aspectos en los que la consejera Beaumont admitió estar trabajando –como es el caso de los decreto que regula el estatus de los expresidentes y exconsejeros–, Del Burgo invita a que se "dicte un decreto de aplicación a Navarra del mismo régimen del que disfrutan los lehendakaris vascos: pensión vitalicia a partir de los 65 años (45.000 euros anuales), coche oficial, escolta, despacho y secretaria".

"Si así lo hace, no tengo inconveniente en que introduzca una disposición especial que elimine al expresidente *más viejo* y anuncio que no recurriré", concluye. ●

El Parlamento continuará vigilado las 24 horas

Beaumont explica que se redistribuirán los efectivos de la Policía Foral para mantener el turno de noche

PAMPLONA – La consejera de Interior, Mª José Beaumont, garantizó ayer que los servicios de protección prestados por la Policía Foral en el Parlamento de Navarra se mantendrán durante el turno de noche, aunque serán redistribuidos.

La consejera explicó que, ante la necesidad de "dotar de personas a otras unidades y la imposibilidad de hacerlo" mediante una OPE, se estudio de dónde reducir efectivos. Y "una posibilidad era la supresión del servicio nocturno de Policía Foral en el Parlamento", dijo, aunque finalmente se apostó por "hacer el esfuerzo para evitarlo". El acuerdo reduce el turno de mañana de 6 a 5 policías y de 5 a 4 el de tarde, salvo los jueves que hay pleno, mientras que los fines de semana habrá 3 efectivos y el turno de noche tendrá 2 todo el año, aumentando a 3 los fines de semana. – *Efe*

Ollo defiende que la Ley de Símbolos sea "más integradora"

La consejera lamenta que UPN haya practicado una "política de castigos" en relación con las banderas

PAMPLONA – UPN también llevó al pleno de ayer otro tema recurrente como es el de la Ley de Símbolos, que el cuatripartito pretende modificar para que los ayuntamientos puedan izar las banderas que recojan el sentir mayoritario de cada localidad, con dos preguntas en relación con este asunto.

Dado que se trata de algo debatido decenas de veces y con posicionamiento más que conocidos, ni las preguntas ni las respuestas sorprendieron a nadie. No obstante, conviene reflejar que la consejera de Relaciones Institucionales, Ana Ollo, subrayó que "hay hechos más que constatables de que no toda la ciudadanía se ve reconocida en la Ley de Símbolos" actual, por lo que defendió la reforma de la ley para que sea "más integradora".

Asimismo, Ollo lamentó que en esta asunto UPN optara por "eludir el diálogo" y practicar una "política de castigos" mediante sanciones económicas, provocando así "conflictos innecesarios".

Por su parte, Carlos García Adanero, que mostró una enseña de Navarra durante su intervención, trasladó el tema al terreno en el que mejor se desenvuelve UPN. "Por esta bandera hay gente que ha muerto y por imponer otra bandera ha habido gente que ha matado", dijo el coportavoz regionalista, y añadió que el Ejecutivo foral "tiene como objetivo que este Gobierno desaparezca como tal".

Poco antes, Juan Luis Sánchez de Muniáin había abogado por recuperar las sanciones para los ayuntamientos que lucen la ikurriña y reprochó al Gobierno de Navarra "no haber ejercido ni una sola vez el deber de control de la legalidad de las corporaciones municipales que tiene atribuida". Además, consideró que "los sentimientos no están por encima de la ley".

Una reflexión que dijo compartir Uxue Barkos. "No hay sentimientos que puedan estar por encima de la ley", dijo la presidenta, que dio a UPN la "bienvenida a este club". "Cuando UPN gobernaba sí pretendió retorcer la ley hasta el punto de poder castigar determinados sentimientos, y tuvo que llevar a cabo modificaciones legislativas para castigar a los ayuntamientos por la vía de las aportaciones a las Haciendas Locales. El sentimiento, tampoco el suyo, puede servir para retorcer la ley hasta el punto de poder castigar lo que no se puede castigar", zanjó Barkos. – *J.E.*

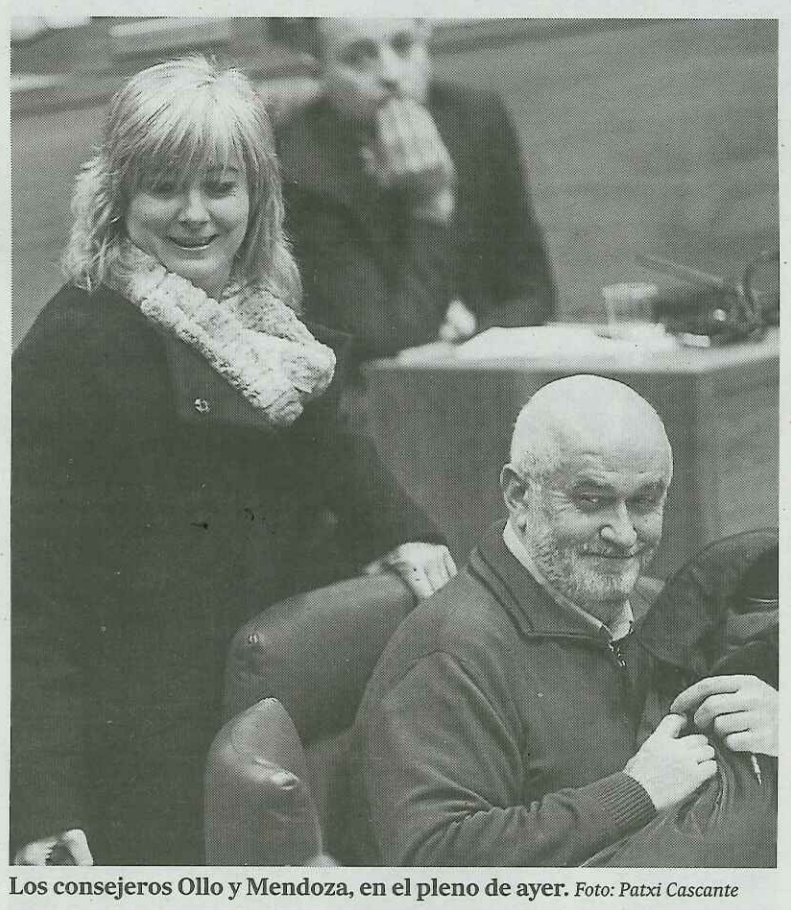

Los consejeros Ollo y Mendoza, en el pleno de ayer. *Foto: Patxi Cascante*

Los permisos de maternidad y paternidad serán regulados por ley

Beaumont garantiza que "se contemplarán" estas licencias en la negociación abierta con los sindicatos

PAMPLONA – La consejera de Función Pública, Mª José Beaumont, garantizó ayer que la modificación de los permisos de maternidad y paternidad "contemplará" tanto en la futura reforma del Estatuto del Personal de las Administraciones Públicas como en la Ley foral de Contratos Públicos.

Ante la pregunta de Tere Sáez (Podemos) sobre cómo se van a trasladar a la legislación navarra determinadas medidas en relación con estas licencias, la consejera reconoció que en la propuesta de modificación el Decreto Foral 11/2009 que regula las vacaciones, licencias y permisos del personal de la Administración foral y cuya modificación parcial está actualmente en proceso de negociación con sindicatos, era algo que "no estaba previsto", pero que se va a incluir. – *D.N.*

Economía

UNA TUBERÍA ENTERRADA LLEVARÁ DE ITOIZ A LA RIBERA TRAS PARAL UPN Y PP EN 2012 EL CANAL DE NA

Isabel Elizalde, Manu Ayerdi e Ignacio Gil, ayer en el Palacio de Navarra.

● La conducción bajo tierra permite ahorrar un 40% respecto al cálculo inicial, de 213 millones
● El Gobierno espera empezar en 2018 con los anteproyectos
● El estudio calcula que se regarán entre 9.000 y 10.000 hectáreas

Juan Ángel Monreal
Oskar Montero

PAMPLONA – El agua de Itoiz llegará a la Ribera. Lo hará a través de una enorme tubería subterránea y en cantidad suficiente para abastecer tanto el uso doméstico como el riego de miles de hectáreas, seguramente entre 9.000 y 10.000, en ambos márgenes del río Ebro. La solución, planteada ayer por el Gobierno de Navarra, abarata en cerca de un 40% el presupuesto inicial de la segunda fase del Canal de Navarra, que fue paralizado por UPN y PP en 2012 ante las dificultades financieras para continuar con la obra.

"El objetivo es empezar cuanto antes", explicó ayer Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra, que presentó ayer el resultado de los estudios desarrollados por las empresas públicas Intia y Nilsa. Técnicos de ambas sociedades han estudiado distintas alternativas para llevar agua de boca y de riego hasta el sur de la Comunidad Foral, que en la actualidad no dispone de ella en cantidad y calidad suficientes. El estudio concluye que "sería conveniente sustituir" las actuales fuentes de agua (Ebro, Canal de Lodosa, Canal Imperial y pozos) por agua procedente de Itoiz. Arguedas, Valtierra y Cadreita mantendrían el actual suministro procedente de Yesa. "Con esta alternativa se solucionan los problemas de calidad ya que todo el suministro de agua se realiza desde fuentes de alta calidad", dijo Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno, que quiere comenzar a trabajar en los primeros anteproyectos constructivos en enero de 2018, dentro de un año.

Con el agua disponible (6.400 metros cúbicos por hectárea) esta segunda fase permitiría además regar un máximo de 15.300 hectáreas, si bien los informes técnicos limitan a 9.000 o 10.000 hectáreas el máximo que se podría alcanzar en condiciones de rentabilidad. Se descartarían así todos aquellos terrenos ubicados 100 metros por encima de la vía de agua. "Hay que tener en cuenta los costes energéticos y todo lo que esté por encima de 650 euros año por hectárea deja fuera a la mayor parte de los cultivos", destacó Ignacio Gil, director de general de Desarrollo Rural del Gobierno. La estimación inicial del proyecto contemplaba regar en esta segunda fase 21.522 hectáreas, para las que. con la actual concesión y la capacidad del embalse, no hay agua suficiente.

SIFÓN PARA CRUZAR EL EBRO El planteamiento hecho público ayer sigue la línea marcada en la ampliación de la primera fase del canal, que ha permitido regar zonas inicialmente no contempladas. Así, el canal a cielo abierto que llega hasta Pitillas se transforma en un tubo soterrado, con capacidad para transportar entre 10 y 15 metros cúbicos de gua por segundo. Esta solución permite ahorrar en torno a un 40% los costes iniciales de la segunda fase, calculados en unos 213 millones de euros, de los que un 60% aporta el Estado y el 40%, Navarra, tal y como se refleja en el accionariado de Canasa, la sociedad pública encargada de impulsar la obra.

"Se trata de una estimación –precisó Ayerdi–, porque tampoco el cálculo inicial se corresponde con un anteproyecto constructivo. Puede ser un ahorro algo mayor o algo inferior". A esta cantidad habría que añadir el coste de las obras de interés general de la zona regable, calculados en 180 millones para 21.522 hectáreas y que son sufragados por los regantes y por el Gobierno de

CLAVES Y CIFRAS

LAS ZONAS DE RIEGO

● **En el Canal de Navarra.** Se incorporarían a la zona regable del Canal de Navarra los secanos de Bardenas Reales, Carcastillo y Mélida, comunidades de regantes La Muga, Finca La Boquera y Viñedos Ría de Cadreita; secanos de Valtierra y Arguedas, parte del sindicato de riego de Corella (la zona que actualmente se abastece desde el río Alhama), parte del sindicato de riego de La Nava y el Alhama de Cintruénigo (la zona que actualmente se abastece desde el río Alhama), parte del sindicato de riego de Cascante (la zona denominada Huerta de Cascante que actualmente riega desde el río Queiles) y parte de la comunidad de regantes de Monteagudo (la zona denominada Huerta de Monteagudo que actualmente riega desde el río Queiles).

● **Desde el Canal de Lodosa.** Las conclusiones de los estudios plantean asimismo modernizar regadíos del sistema del Canal de Lodosa: Finca La Dehesa de Ribaforada, El Monte de Ribaforada, Murchante, La Encomienda de Murchante, Huertas Mayores y Campos Unidos de Tudela y El Campo de Valpertuna de Tudela.

● **Canal de Lodosa y Queiles.** Se propone la modernización de los regadíos tradicionales abastecidos por el Canal de Lodosa y Queiles y sus derivaciones, sin cambio en el origen del agua: Parte del sindicato de riego de Corella (la zona de la elevación de Mélida que actualmente se abastece desde el Canal de Lodosa), parte del sindicato de riego de La Nava y el Alhama de Cintruénigo (la zona que actualmente se abastece desde el Canal de Lodosa), parte del sindicato de riego de Cascante (la zona denominada Monte de Cascante que actualmente riega desde la acequia Magallón Grande que nace en el embalse de El Val), parte de la comunidad de regantes de Monteagudo (la zona denominada Monte de Monteagudo que actualmente riega desde la acequia Magallón Grande que nace en el embalse de El Val), comunidad de regantes de Barillas, comunidad de regantes de Tulebras y el comunal de Cascante Desolado de Lor.

POR ZONAS

22.445

HECTÁREAS EN LA 1ª FASE. De ellas, se riegan en la actualidad 19.462, correspondientes a 29 localidades. Tiene 98 kilómetros construidos. .

15.275

HECTÁREAS DE AMPLIACIÓN. Esta ampliación se encuentra en la fase final de su construcción. Servirá para llevar agua a 15 localidades.

15.300

HECTÁREAS, SEGUNDA FASE. El proyecto inicial contemplaba superar las 21.522 hectáreas (16 localidades), algo para lo que ya no hay concesión de agua suficiente.

1.691

MILLONES DE INVERSION. Se trata del mayor proyecto de obra pública acometido hasta el momento en Navarra.

RÁ AGUA LIZAR VARRA

Navarra, así como las obras de equipamiento de las parcelas. El soterramiento de la conducción de agua, además de aligerar los costes, reduce el impacto ambiental del la obra, una enorme cicatriz que cruza en estos momentos desde Itoiz y hasta Pitillas. "La tubería la tapas y se puede volver a sembrar o plantar encima", dijo Ignacio Gil.

El agua alcanzará la margen derecha del Ebro, uno de los objetivos iniciales de una obra cuyo coste total (desde la construcción del embalse de Itoiz hasta las obras de equipamiento de las parcelas) se acerca a los 1,700 millones de euros. Y pasará así por debajo del cauce, por medio de un sifón, un recurso "que ya se ha empleado en el río Aragón en la primera fase", dijo Gil. Serán unos 80 kilómetros de tubería.

MEJORAR LA SITUACIÓN DE CANASA

"Esta actuación debe servir para mejorar la situación financiera de Canasa", dijo Ayerdi, quien señaló que, económicamente, para el proyecto sería bueno que se llegase a regar las 15.300 hectáreas. Esta sociedad, cuyo objeto social es la construcción del tronco del Canal de Navarra –no de las zonas regables, que se han ejecutado mediante concesión y peajes en sombra–, atraviesa una muy delicada situación económica. "Los ingresos generados están siendo muy inferiores a los previstos y este es, desde la perspectiva financiera, el grandísimo problema del proyecto", recuerda el informe, quien señala que el consumo de agua de riego des muy inferior a los 6.400 metros cúbicos por hectárea y año calculados.

Hasta el momento, Canasa ha destinado 538,9 millones de euros a la construcción de la primera fase del Canal de Navarra, así como a las centrales eléctricas, de un total estimado para el proyecto conjunto, incluida la segunda fase de 751,9 millones. De lo invertido, 352 procedente de fondos propios (10 de ellos en diciembre 2016, ante la falta de recursos), por lo que se ha aportado casi ya el 50% de la inversión total y una cifra muy superior si se tiene en cuenta la inversión ya ejecutada. "Inicialmente estaba previsto que el 50% de la inversión se acometiera con fondos propios y el resto, con préstamos y los recursos que generase el canal", señaló Ayerdi, quien no quiso desvelar qué formulas de financiación se plantearán para esta segunda fase. "Está prevista una reunión con el Estado para el 2 de febrero y será allí cuando se haga pública nuestra propuesta". El Gobierno se reunirá también con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

En este sentido, Ayerdí apuntó que "toda actuación" que se realice "implica una inversión, un determinado compromiso de dinero" por lo que habrá que "tener muy claro de dondè va a sacar Canasa los fondos necesarios para poder financiar esa inversión". Ayerdi detalló también que Canasa recibió en su momento un préstamo de 125 millones de euros con varias entidades bancarias a un tipo de interés del 6% anual y que "ya ha empezado a amortizarse". Asimismo se acordó también que Navarra realizara un préstamo de 77 millones de euros entre 2014 y 2026 que se recuperaría entre 2027 y 2040, con un interés del 3% anual. Navarra ya ha aportado con este fin 22,5 millones de euros. ●

> "Esta es una propuesta, pero será determinante la voluntad que muestren los regantes"
>
> **ISABEL ELIZALDE**
> Consejera de Desarrollo

> "El soterramiento reduce el impacto ambiental de un canal a cielo abierto"
>
> **IGNACIO GIL**
> Director general de Desarrollo Rural

> "Cualquier actuación debe ayudar a mejorar la situación económica de Canasa"
>
> **MANU AYERDI**
> Vicepresidente del Gobierno

Así quedaría el Canal de Navarra

Infografía: Maitane Bernabeu

SIGUIENTE PASO

ENCUENTROS CON LOS REGANTES

●●● **Hasta julio de 2017.** A partir de ahora, el Gobierno de Navarra convocará de manera inmediata a los presidentes de las comunidades de regantes de la segunda fase para presentar los resultados y el plan de trabajo propuesto para los meses de febrero y marzo. Se abre así un periodo de consultas que tiene como objetivo que en junio haya un dibujo de "los compromisos asumidos por las mancomunidades y las comunidades de regantes". Para ello se presentará a cada comunidad las diferentes alternativas y los costes de inversión y explotación de cada una de las opciones posibles. La solución final deberá ser consensuada y acordada en Canasa. – D.N.

Ayerdi: Davalor es un proyecto de riesgo como otros que apoya Sodena

PRÉSTAMO – El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, defendió ayer la decisión de Sodena de conceder un nuevo préstamo a Davalor, un proyecto en el que ha reconocido que hay un "riesgo", pero como lo hay en "otras muchas" de las actuaciones de la sociedad pública. Ayerdi respondió de esta manera a la portavoz del PPN, Ana Beltrán, quien le preguntó sobre este tema. – *Efe*

La Eurocámara votará el informe preliminar sobre VW en febrero

'DIESELGATE' – La comisión del Parlamento Europeo que investiga el escándalo de los dispositivos manipulados de VW para falsear los registros de emisiones contaminantes en sus motores diésel someterá a votación el informe preliminar el 28 de febrero, y el pleno de la Eurocámara lo debatirá en la sesión de abril. Así lo anunció ayer el vicepresidente de la comisión, el belga Mark Demesmaeker. – *E.P.*

Laparra presenta la iniciativa para inclusión de 500 parados a la UE

Intercambiará experiencias con Bélgica, Grecia, Reino Unido, Italia y Francia, entre otros países

PAMPLONA – El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, presentó ayer en Bruselas el proyecto para la inclusión de 500 personas en situación de desempleo y riesgo de exclusión social. Se trata de la iniciativa ERSISI (Refuerzo del derecho a la inclusión social a través de la integración de servicios), un programa experimental que hasta 2019 integrará los servicios sociales y de empleo de Tudela y la Mancomunidad de Alsasua, Olazagutía y Ziordia. Éste es el único proyecto español seleccionado en esta convocatoria internacional y con la reunión convocada por la CE, que aporta financiación, Navarra podrá intercambiar ideas y experiencias con los otros siete elegidos en Bélgica, Grecia, Reino Unido, Italia, Francia y dos compartidos entre Hungría, Polonia, Eslovaquia y República Checa, y Bulgaria y Hungría. – *Efe*

Empleados de BSH, concentrados enfrente de la factoría de Esquíroz, entorpecen el paso de un camión ayer por la mañana. *Fotos: Patxi Cascante*

La plantilla de BSH impide el tránsito de camiones a la planta

Los trabajadores de la línea de lavavajillas paralizan la actividad de los tráilers durante tres horas

PAMPLONA – Los trabajadores de la línea de lavavajillas de BSH continúan con la huelga indefinida para exigir a la compañía que cumpla el acuerdo pactado, a través del cual estos empleados de la planta de Villatuerta aceptaron trasladarse a Esquíroz en 2015 con la condición de que a partir de este año se les incluyera en el convenio de la factoría de frigoríficos.

Los cerca de 60 operarios de taller de BSH Villatuerta cumplieron ayer su cuarto día de paro, porque insisten en que la compañía debe equiparar sus salarios a los de sus compañeros de Esquíroz, como así se rubricó hace tres años, volvieron a recordar fuentes sindicales. Durante la mañana, el personal de producción de lavavajillas se concentró enfrente de la entrada de la fábrica, y entre las 8.00 y las 11.00 horas, impidió el tránsito de camiones a la planta. Pasadas esas tres horas, la Policía Foral intervino para facilitar el reinicio de la actividad de los tráilers.

La parte social y la compañía se reunieron ayer para negociar el convenio, pero en el encuentro también se abordó esta reivindicación de la plantilla de BSH Villatuerta. La dirección lanzó una propuesta, que los trabajadores afectados consideraron "insuficiente" y de "tomadura de pelo", según narraron fuentes sindicales, por lo que continúan con el paro para defender el cumplimiento del acuerdo. Durante esta semana, "se ha producido solo entre un 15% y un 20% de los lavavajillas programados", calcularon estas fuentes sindicales. – *S.Z.E.*

La Policía Foral intervino para reanudar la actividad.

1,6 millones para 15 empresas participadas por Sodena

Esta partida se destina a proyectos de I+D que se realizarán en los próximos dos años

PAMPLONA – El Gobierno foral ha concedido 1,6 millones para proyectos de I+D que realizarán en los próximos dos años 15 empresas participadas por Sodena. Se trata de la resolución de la última convocatoria de ayudas del Gobierno, según informó Sodena, en la que explica que las ayudas del Gobierno representan entre el 10 y el 100% de la inversión.

Esta cifra depende del tamaño, el proyecto y la modalidad (individual, colaborativa o de transferencia de conocimiento, en la que implica a centros tecnológicos o universidades, con topes de entre 300.000 y 500.000 euros por proyecto). Las ayudas están cofinanciadas al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Feder.

El Gobierno de Navarra ha concedido 11,5 millones a 92 proyectos de 88 pymes, 19 grandes empresas y 30 organismos (137 entidades en total). La finalidad de estas ayudas es fomentar la realización de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una dinamización tecnológica que incremente su competitividad y la de la región.

35 proyectos se encuadran en la fabricación avanzada, 18 en agroalimentación, 15 en biomedicina, 12 en TIC, y 10 en energías renovables, entre otros. Sodena es el instrumento del Gobierno de Navarra para captar y desarrollar proyectos empresariales de valor añadido para Navarra, así como coordinar el diseño e implementación de la Estrategia de Especialización Inteligente regional que impulse la colaboración, el crecimiento y la competitividad, contribuyendo al desarrollo regional y a la creación de empleo de calidad. – *Efe*

El decreto de cláusulas suelo obligará a clientes a pagar las costas judiciales para frenar las demandas masivas

Las entidades aplauden la amortización hipotecaria como la fórmula que más les beneficia

MADRID – El Gobierno ultima los detalles del procedimiento para la devolución del importe de las cláusulas suelo por parte de la banca, que aplazará su aplicación una semana más para ganar "mayor margen" de acuerdo con el PSOE. Los bancos no podrán ser condenados a pagar las costas judiciales si el afectado rechaza su oferta y el juez ofrece lo mismo o menos que le daba la entidad, sin embargo, si el juez ofrece más dinero que la entidad sí que tendría que pagar las costes judiciales.

El sistema extrajudicial que confía aprobar el Gobierno facilitará la reclamación de los afectados por las cláusulas suelo, con el que obligará a las entidades a dar la opción de recuperar el dinero o amortizar parte de la hipoteca pendiente, es decir, que la indemnización se descuente de la hipoteca pendiente.

Esta última opción libraría a las entidades de dotar provisiones y restar de sus resultados el coste de la devolución, algo que, según coinciden distintas fuentes financieras, sería especialmente bien recibido por el sector.

Bastaría con amortizar parte de la hipoteca pendiente o cambiar las condiciones de la misma para que el cliente se beneficie por los años que pagó de más porque la cláusula suelo de su préstamo no le permitía beneficiarse íntegramente de las rebajas del Euríbor.

La rebaja de la cuota hipotecaria, en lugar del reintegro en efectivo de las cláusulas suelo, libraría a los afectados de tener que regularizar su situación con Hacienda por los beneficios fiscales obtenidos en el pasado con las deducciones por la compra de vivienda habitual.

El sistema extrajudicial que el Gobierno prevé aprobar establecerá que debe ser el hipotecado con cláusulas suelo el que presente una reclamación a su banco, lo que obligará a la entidad a estudiar el caso, negociar con el afectado y darle una respuesta en un plazo máximo de tres meses.

En cuanto a la devolución, según explicaron distintas fuentes, se dará mayor flexibilidad para que los bancos y los clientes acuerden diferentes fórmulas para compensar el perjuicio causado por las cláusulas suelo.

El Ejecutivo quiere que esta alternativa extrajudicial, más rápida y gratuita, evite la avalancha de demandas en los juzgados y de hecho prevé que si el banco da una solución al cliente y éste la rechaza y decide acudir a la justicia, la entidad se libraría de una condena en costas si el juez le ofrece lo mismo o una cantidad menor. Sin embargo, si el juzgado concede al afectado más dinero, el banco tendría que pagar las costas.

Este sistema pretende que la negociación sea más justa ante el riesgo de perder en el juicio y asumir los gastos judiciales, que han variado desde los 600 euros de la ejecución de la sentencia hasta los 3.500 euros.

SIN NEGOCIACIONES INDIVIDUALES Por parte de los consumidores, el secretario general de Adicae, Fernando Herrero, reclamó ayer que el Gobierno no establezca un mecanismo mediante el cual se informe a los consumidores cuya hipoteca cuenta con una cláusula suelo de que están afectados y les permita recuperar todo el dinero cobrado por las entidades financieras por este concepto.

El representante de Adicae reiteró que el mecanismo que establezca el Gobierno "no puede ser en ningún caso la negociación del individuo, del consumidor, con el banco", ya que las entidades financieras "llaman negociar a engañar flagrantemente al consumidor, hacerle firmar renuncias a derechos, que por cierto son nulas, y un largo etcétera de abusos".

Según dijo, el mecanismo "no puede consistir en una negociación entre iguales", sino que tiene que establecer un marco y unas pautas de respuesta por parte de la entidad financiera para "la devolución íntegra de los ahorros indebidamente apropiados por parte de la entidad".

El representante de la asociación denunció que el Gobierno no ha contactado con los consumidores, sino que solamente se ha dirigido a los bancos. "No sabemos si el proyecto que apruebe será un proyecto del Gobierno o será un proyecto de la banca. En este sentido, vamos a estar vigilantes", afirmó. – *Efe/E.P.*

Manifestantes de Adicae se concentran en Valladolid el pasado abril contra las cláusulas suelo. *Foto: Efe*

REACCIONES

● **Unidos Podemos.** Rechazan que la solución sea "un parche" y piden que los bancos devuelvan todo lo "estafado", intereses incluídos, con total retroactividad y que, además, establezca sanciones para aquellas que no lo hagan.

● **Ciudádanos.** Piden que se impulse la modificación de la legislación hipotecaria y la creación de una autoridad independiente que proteja al consumidor contra las grandes corporaciones.

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

DENUNCIAN "OFERTAS ENVENENADAS"

●●● **OCU y Facua alertan contra las devoluciones parciales.** La OCU y Facua denunciaron ayer que los bancos están realizando ofertas a los clientes afectados por las cláusulas suelo en su hipotecas para evitar devolver todo el dinero cobrado de más. El portavoz de Facua, Ruben Sánchez, alertó de ofertas "envenenadas" y subrayó que algunas entidades están proponiendo a algunos clientes que firmen documentos por los que renunciarían a acudir a los tribunales a cambio de recuperar sólo una parte del dinero defraudado. "Incluso hay casos en los que la única oferta es eliminar el suelo sin devolver absolutamente nada", denunció.

Montoro anuncia un recorte de 16.000 millones en 2017

Afirma que penalizará fiscalmente a las empresas morosas con sus proveedores

MADRID – El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, afirmó ayer que se tendrá que acometer un ajuste de 16.000 millones de euros en unos "exigentes" Presupuestos Generales del Estado para 2017, ejercicio que calificó como el "más difícil".

Así lo señaló durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, en el que advirtió de las exigencias de las cuentas de 2017 para pasar de un déficit del 4,6% en 2016 al 3,1% en 2017.

Montoro valoró que España esté saliendo de la crisis "con una reducción de déficit público que aumenta el gasto social y es compatible con una economía competitiva y creadora de empleo". Destacó que el gasto social habrá superado en 2016 por primera vez en la historia los 300.000 millones de euros.

RECAUDACIÓN RÉCORD DEL IVA El titular de Hacienda ve una recuperación "saludable", como prueba que la recaudación por IRPF y por IVA de 2016 superará la de 2007, y sumará unos 134.9000 millones de euros. Por el IRPF, Hacienda obtendrá unos ingresos cercanos a 72.000 millones de euros, mientras que el IVA marcará un nuevo récord al llegar a 62.900 millones de euros. Los impuestos especiales generarán unos ingresos en 2016 de unos 2.000 millones y los vinculados al Impuesto de Sociedades se quedarán en la mitad de lo recaudado antes de la crisis.

El ministro defendió a su vez las últimas medidas tributarias aprobadas, entre las que figura la prohibición de aplazar las deudas tributarias, lo que despertó el rechazo de autónomos y pymes que a menudo los utilizan como financiación.

A este respecto, Montoro avanzó que la Agencia Tributaria trabaja en la elaboración de un procedimiento para evitar que esta medida perjudique a las empresas "que tienen un facturación de IVA más baja", fundamentalmente autónomos y pymes.

Montoro avanzó también que el Gobierno prevé poner en marcha medidas para combatir la morosidad empresarial, entre las que podrían figurar "penalizaciones en materia tributaria" para las compañías que paguen a sus proveedores en plazos mayores a los establecidos por ley. – *Efe*

EEUU acusa a Fiat Chrysler de trucar 104.000 vehículos diésel para ocultar emisiones

La compañía niega las acusaciones que afectan a los modelos Jeep Grand Cherokee y Dodge Ram 1500 entre 2014 y 2016

WASHINGTON – La Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) acusó ayer al consorcio automovilístico Fiat Chrysler Automobiles (FCA) de trucar unos 104.000 vehículos con un software ilegal que alteraba las emisiones de algunos de sus vehículos.

La EPA indicó que el grupo automovilístico cometió diferentes violaciones de la Ley del Aire Limpio de Estados Unidos al instalar y no comunicar la existencia de un software de gestión del motor en sus modelos Jeep Grand Cherokee y Dodge Ram 1500 con el propulsor diésel de 3.0 litros vendidos en Estados Unidos entre 2014 y 2016.

El software en cuestión reduce la cantidad de óxido de nitrógeno –sustancia considerada cancerígena por las autoridades sanitarias– emitida durante los tests oficiales, por lo que la compañía se enfrenta a una multa máxima de 4.630 millones de dólares, de acuerdo con los cálculos de la EPA, que utiliza como base una sanción de 44.540 dólares por vehículo que incumple la norma.

El fabricante Fiat Chrysler Automobiles (FCA) negó las acusaciones, se declaró "decepcionada" por el anuncio de la EPA y manifestó su intención de "trabajar con el "Gobierno entrante" del presidente electo, Donald Trump para "resolver este asunto de firma justa", según afirmó un comunicado.

La acusación de la EPA provocó que la cotización de las acciones del consorcio automovilístico estadounidense Fiat Chrysler Automobiles (FCA) quedara suspendida durante unos minutos en la Bolsa de Nueva York y en la de Milán, y causó una caída de las acciones de la empresa en Wall Street de más de un 13%, aunque luego se recuperaron levemente.

Este anuncio se produjo un día después de que las autoridades estadounidenses impusieran una multa de 4.300 millones de dólares a Volkswagen por el escándalo de los motores diésel trucados. – *E.P./Efe*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,71%	↓ -0,51%	↓ -1,07%	↓ -0,76%	↓ -0,64%	↑ 0,03%	↑ 2,63%	↓ -0,08%
5.014,51	4.863,97	11.521,04	19.801,67	3.286,70	7.292,37	64.091,03	10.277,84
En el año: 3,10%	En el año: 0,03%	En el año: 0,35%	En el año: 0,20%	En el año: -0,12%	En el año: 2,09%	En el año: 6,42%	En el año: 1,70%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-01-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
AMPER	10,00	0,28
AZKOYEN	3,47	7,30
SERV.POINT S	3,07	1,68
RENTA CORP.	2,17	1,88
DEOLEO	1,82	0,28
RENO MEDICI	1,76	0,35
GRAL.INVERS.	1,67	1,83
MIQUEL COST.	1,54	25,65

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ACERINOX	-6,72	12,35
URBAS	-6,67	0,01
TUBOS REUNID	-4,66	0,92
ATRESMEDIA	-4,02	9,79
QUABIT INM.	-3,86	2,04
APERAM	-3,79	42,82
ARCEL.MITTAL	-3,47	7,45
MEDIASET ESP	-3,24	10,90

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
AMPER	81.899.814
URBAS	61.066.593
B.POPULAR	58.422.653
SANTANDER	47.543.640
BBVA	31.491.231
BANKIA	28.299.352
IBERDROLA	20.497.957
B. SABADELL	20.017.961

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.326
Euribor 1 año	-0.091
$ EEUU	1.0661
Yen	121.53
Libra	0.87325
Franco Suizo	1.07394
Corona Noruega	9.0657
Corona Sueca	9.5044

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	146,00	0,31	-2,76
▼ AIR LIQUIDE SA	104,20	-1,19	-1,37
▼ AIRBUS SE	64,69	-1,18	2,94
▼ ALLIANZ SE-VINK	159,20	-0,62	1,40
▼ ANHEUSER-BUSCH I	99,01	-0,69	-1,53
▼ ASML HOLDING NV	106,55	-0,42	-0,09
▼ AXA	23,92	-1,73	-0,27
▼ BANCO SANTANDER	5,06	-0,20	2,06
▼ BASF SE	88,18	-0,98	-0,15
▼ BAYER AG-REG	100,00	-1,04	0,88
▼ BAYER MOTOREN WK	87,46	-2,96	-1,45
▼ BBVA	6,12	-0,50	-4,61
▼ BNP PARIBAS	60,55	-0,12	0,00
▼ CRH PLC	32,46	-0,73	-1,50
▼ DAIMLER AG	70,79	-2,80	0,10
▼ DANONE	60,79	-0,02	0,98
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,44	-3,46	1,13
▼ DEUTSCHE POST-RG	31,42	-0,87	0,58
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,24	-0,79	-0,73
▲ E.ON SE	7,17	2,37	7,00
▼ ENEL SPA	4,13	-0,10	-1,34
▲ ENGIE	11,74	1,43	-3,14
▼ ENI SPA	15,46	-0,51	-0,06
▼ ESSILOR INTL	101,80	-2,58	-5,17
▼ FRESENIUS SE & C	72,63	-0,70	-2,19
▲ IBERDROLA SA	6,06	1,10	-2,82
▲ INDITEX	31,62	0,76	-2,50
▼ ING GROEP NV	13,50	-1,06	0,97
▼ INTESA SANPAOLO	2,43	-1,38	0,16
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,31	-1,40	-3,59
▼ KONINKLIJKE PHIL	28,58	-1,62	-1,45
▲ LVMH MOET HENNE	186,55	1,80	2,84
▼ L'OREAL	170,40	-0,84	-1,73
▼ MUENCHENER RUE-R	176,55	-0,90	-1,73
▼ NOKIA OYJ	4,40	-2,48	-4,05
▲ ORANGE	14,78	0,89	2,39
▼ SAFRAN SA	67,21	-0,62	-1,77
▲ SAINT GOBAIN	45,19	0,78	2,11
▼ SANOFI	76,54	-1,01	-0,47
▼ SAP SE	83,58	-0,44	0,93
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,30	0,49	1,80
▼ SIEMENS AG-REG	116,05	-1,02	-0,64
▼ SOC GENERALE SA	45,88	-1,11	-1,85
▲ TELEFONICA	9,16	0,26	3,88
▲ TOTAL SA	48,70	0,40	-0,05
▼ UNIBAIL-RODAMCO	222,10	-0,09	-2,05
▼ UNILEVER NV-CVA	38,87	-0,18	-0,63
▼ VINCI SA	65,51	-0,09	1,25
▼ VIVENDI	17,78	-1,52	-1,55
▼ VOLKSWAGEN-PREF	147,30	-2,45	10,46

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	13,50	-0,18	1,58
▲ ACCIONA	71,44	0,98	2,16
▼ ACERINOX	12,35	-6,72	-2,02
▼ ACS CONST.	30,16	-1,45	0,48
▲ AENA	135,00	0,22	4,13
▲ AMADEUS IT	44,08	0,75	2,11
▼ ARCEL.MITTAL	7,45	-3,47	6,02
▼ B. SABADELL	1,34	-1,69	0,98
▲ B.POPULAR	0,94	0,75	2,07
▼ BANKIA	0,99	-1,59	1,96
▲ BANKINTER	7,50	0,40	1,86
▼ BBVA	6,12	-0,50	-4,61
▼ CAIXABANK	3,27	-0,24	4,11
▲ CELLNEX	13,90	0,36	1,76
▼ DIA	4,61	-0,45	-1,11
▲ ENAGAS	24,12	1,24	-0,04
▲ ENDESA	19,92	0,96	-1,04
▼ FERROVIAL	17,86	-0,67	5,09
▼ GAMESA	19,57	-0,08	1,56
▲ GAS NATURAL	17,42	1,04	-2,71
▼ GRIFOLS	19,20	-1,21	1,67
▲ IBERDROLA	6,06	1,10	-2,82
▲ INDITEX	31,62	0,76	-2,50
▼ INDRA A	10,48	-1,60	0,72
▼ INT.AIRL.GRP	5,49	-1,03	7,12
▼ MAPFRE	2,82	-2,05	-2,76
▼ MEDIASET ESP	10,90	-3,24	-2,29
▼ MELIA HOTELS	11,08	-1,34	0,00
▼ MERLIN PROPERTIES	10,32	-1,43	-0,10
▲ RED ELE.CORP	17,36	0,75	-3,12
▲ REPSOL	14,03	0,94	4,55
▼ SANTANDER	5,06	-0,20	2,06
▼ TEC.REUNIDAS	38,47	-0,34	-1,27
▲ TELEFONICA	9,16	0,26	3,88
▼ VISCOFAN	47,50	-0,49	1,39

↓ -0,01%

Último: 9.407,40 **Variación Año: 55,30**

Variación: -1,20 **Variación % Año: 0,59%**

SESIÓN

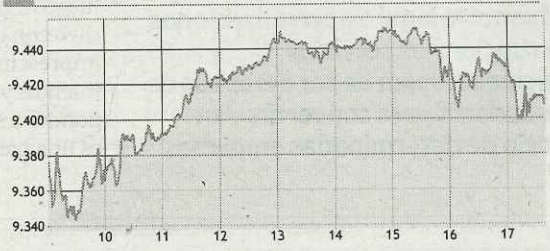

12 MESES

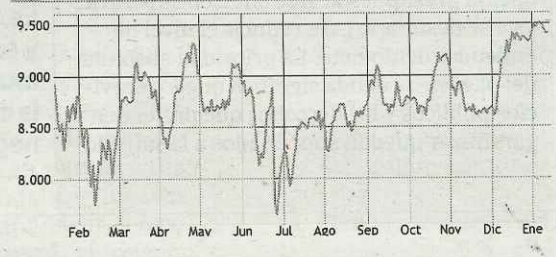

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,42	-2,56	4,27
▼ ABENGOA	0,19	-0,53	0,00
▲ ADVEO	3,46	0,58	1,47
▼ ALMIRALL	15,30	-1,35	3,66
▲ AMPER	0,28	10,00	24,43
▼ APERAM	42,82	-3,79	-1,73
▼ APPLUS	9,88	-1,35	2,38
▼ ATRESMEDIA	9,79	-4,02	-5,77
▼ AXIA REAL STATE	13,05	-0,84	-5,57
▲ AZKOYEN	7,30	3,47	24,36
▼ B.RIOJANAS	4,14	-1,19	0,98
= BARON DE LEY	112,30	0,00	-6,03
▼ BAYER	100,30	-1,38	1,98
▼ BIOSEARCH	0,68	-1,45	14,29
▼ BOLSAS Y MER	28,45	-0,04	1,63
▼ C.PORTLAND V	5,98	-0,17	0,00
▼ CAF	38,72	-0,67	1,10
▼ CIE AUTOMOT.	18,30	-1,08	-1,16
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,52	0,11	0,21
= CODERE	0,82	0,00	7,89
▼ COEMAC	0,62	-0,80	13,76
▼ COR.ALBA	43,27	-0,07	0,98
▼ CORREA	1,89	-0,79	8,31
= D. FELGUERA	1,20	0,00	7,14
▲ DEOLEO	0,28	1,82	21,74
▼ DINAMIA	8,50	-0,70	0,00
▼ EADS NV	64,85	-0,38	3,59
▲ EBRO FOODS	20,14	0,17	1,16
▲ EDREAMS	3,06	0,26	2,76

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ELECNOR	9,19	0,11	2,34
▲ ENCE	2,42	0,21	-3,39
▼ ERCROS	2,04	-0,63	10,87
▼ EUROPAC	5,39	-1,01	2,67
▼ EUSKALTEL	8,45	-1,52	0,36
▼ EZENTIS	0,56	-2,61	7,50
▲ FAES	3,58	0,14	6,70
▼ FCC	7,98	-0,44	5,75
▼ FERSA	0,52	-0,95	4,00
▲ FLUIDRA	4,43	0,11	2,55
= FUNESPAÑA	6,40	0,00	0,00
▼ G.CATALANA O	30,84	-1,00	-0,87
▼ G.E.SAN JOSE	3,32	-2,64	2,79
= GRAL.ALQ.MAQ	0,31	0,00	10,71
▲ GRAL.INVERS.	1,83	1,67	0,55
▼ HISPANIA	11,13	-0,62	-0,58
▲ IBERPAPEL	23,54	0,04	2,84
= INM. DEL SUR	8,06	0,00	1,90
▼ INM.COLONIAL	6,54	-0,68	-0,70
= INYPSA	0,26	0,00	30,00
▼ LABORAT.ROVI	12,75	-1,92	3,41
▼ LAR ESPAÑA	6,83	-0,44	-2,84
▼ LIBERBANK	1,02	-0,29	3,96
▼ LINGOTES ESP	15,66	-0,67	10,25
▼ LOGISTA	22,64	-0,48	2,91
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▲ MIQUEL COST.	25,65	1,54	3,64
▼ MONTEBALITO	1,64	-0,61	-0,61
▼ NATRA	0,78	-0,63	16,30
▼ NATURHOUSE	4,83	-0,41	1,64

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTELES	4,08	0,74	5,98
▼ OBR.H.LAIN	3,53	-1,01	7,25
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,81	-2,43	3,69
= PRIM	9,12	0,00	2,47
▼ PRISA	5,26	-0,91	0,10
▲ PROSEGUR	5,90	0,51	-0,67
▼ QUABIT INM.	2,04	-3,86	5,91
= REALIA	0,88	0,00	1,74
▲ REIG JOFRE	3,20	0,50	2,44
▲ RENO MEDICI	0,35	1,76	11,58
= RENTA 4 BCO.	5,89	0,00	0,34
▲ RENTA CORP.	1,88	2,17	2,45
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,36	-0,38	6,13
▲ SAETA YIELD	8,22	0,18	1,03
= SAN. RIO B	1,94	0,00	0,00
▲ SERV.POINT S	1,68	3,07	5,99
▼ SNIACE	0,33	-2,06	6,39
▼ SOLARIA	0,80	-2,42	5,23
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
▼ TALGO	4,40	-1,12	-2,61
▼ TECNOCOM	4,24	-0,82	1,07
▲ TUBACEX	2,86	0,53	4,58
▼ TUBOS REUNID	0,92	-4,66	6,36
▼ URBAS	0,01	-6,67	16,67
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	50,55	-0,59	3,16
▲ VOCENTO	1,27	0,40	2,42
▼ ZARDOYA OTIS	8,12	-0,49	1,12

Técnicos de MCP discrepan con la reforma del mapa local

Opinan a título personal en el grupo de expertos que no está técnicamente fundada la desaparición de la mancomunidad

PAMPLONA – Un informe elaborado por técnicos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona manifiesta discrepancias técnicas con la reforma del mapa local que lleva a cabo el departamento de Administración Local del Gobierno foral. En sus conclusiones, señalan que "no está técnicamente fundada la pretendida extinción de la Mancomunidad" teniendo en cuenta que, en términos de la Ley estatal de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. (LRSAL), "ni se incurre en causa de disolución ni se acredita la incapacidad para seguir prestando los servicios de los que es titular". Subrayan, además, que resulta "legalmente cuestionable la extinción por mandato de la Ley de una entidad de creación voluntaria", y añaden que la "Ley Foral de Administración Local (artículo 50.3) así lo prevé, y lo contrario podría contravenir la autonomía local". "No encontramos habilitación legal para otorgar a la Comarca la titularidad de los servicios obligatorios, toda vez que no resulta aplicable al caso el artículo 26.2 LRBRL (ley foral de régimen local), menos aún porque la Mancomunidad es, precisamente, el modo de prestación eficiente de los servicios a la que el precepto se orienta". "Por supuesto, las decisiones materiales sobre esta materia corresponden a los grupos de decisión político, y en último término, al Parlamento de Navarra", concluyen. En su escrito, firmado por la secretaria general y el director de la asesoría jurídica, destacan su participación en las sesiones que se han convocado desde el Gobierno en el denominado "grupo de expertos", conformado por técnicos de las administraciones navarras, de la UPNA y algún profesional privado. "Nuestra participación fue demandada a título personal, esto es, no como representantes o trabajadores de la Mancomunidad sino como técnicos en la materia", subrayan. En este grupo de trabajo se ha tomado como base de trabajo el denominado Libro Blanco, elaborado por el Gobierno de Navarra y, según el cual, uno de los objetivos es "la extinción de las mancomunidades y, por ello, de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y su sociedad de gestión directa" para, a renglón seguido, crear por disposición de la ley cuatro comarcas en lo que hoy es el ámbito territorial de la MCP. "Es decir, los servicios que hoy presta la MCP se repartirían entre las cuatro comarcas de nueva creación de tal manera que las instalaciones y personal, tanto de la MCP como de la SCPSA, se adscribirían a aquellas según su ubicación y las competencias de los nuevos entes". Las nuevas comarcas podrían asumir otros servicios. El borrador mantiene los actuales ayuntamientos y concejos, y comarcaliza el territorio en 13 comarcas que asumirán la prestación de los servicios básicos (agua, residuos y servicios sociales), además de otros que puedan delegar los ayuntamientos o el propio Gobierno. Ello supondrá la desaparición de las mancomunidades y agrupaciones administrativas.– *A.I.*

Cierre del hotel El Toro en Berrioplano

BERRIOPLANO. El hotel NH el Toro de Berrioplano cerrará sus puertas a partir del 21 de enero. Así lo ha comunicado la propiedad del inmueble a la empresa concesionaria del negocio, según informaron ayer sus gestores, que aseguraron que el contrato vencía en principio en 2028. Cabe recordar que el hotel dispone de 65 habitantes y tiene un restaurante con capacidad para 500 personas. El grupo hotelero NH ha llevado a cabo en los últimos meses un proceso de refinanciación y saneamiento de su deuda. *Foto: cedida*

Mendoza reitera que el instituto de Sarriguren estará construido para 2018

El consejero condiciona la fecha a que el Ayuntamiento ceda la parcela este mes

PAMPLONA – El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra reiteró ayer que prevé que el nuevo instituto de Educación Secundaria de Sarriguren esté construido para el 1 de septiembre de 2018, siempre y cuando el Ayuntamiento del Valle de Egüés ceda este mismo mes de enero una parcela para la ejecución del proyecto, trámite que viene dilatándose desde noviembre y no ha terminado de concretarse.

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Luis Mendoza, respondió ayer a una pregunta de Podemos en el pleno del Parlamento foral para detallar que el departamento prevé dos fases para este centro que albergará los estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Este año, aseguró, está previsto licitar y redactar el proyecto de construcción de la primera fase del centro, que constará de 24 unidades, por 6 millones de euros, con el fin de ejecutar la obra y concluirla antes del 1 de septiembre de 2018.

Así, el instituto de Sarriguren comenzaría su funcionamiento en primero de ESO en el curso 2018/2019 e iría ampliando progresivamente su oferta a razón de un nivel por curso. "La construcción de esta primera fase cubre las necesidades de ESO y Bachillerato al menos hasta el curso 22/23", explicó el consejero.

Además, el departamento también prevé licitar y redactar el proyecto de ejecución de la segunda fase, que se dimensionará en función de la matrícula que este centro tenga en los primeros cursos. Para que los plazos se puedan cumplir, el Ayuntamiento del Valle de Egüés debe formalizar la cesión de una parcela libre de cargas durante el mes de enero. "Cualquier retraso condicionaría los plazos", advirtió ayer.

La parlamentaria de Podemos Tere Sáez mostró su "preocupación" por que se despeje toda la información de este proyecto y dudó de que "todos los grupos políticos del Valle de Egüés tengan toda la información relativa a este asunto". "El Ayuntamiento ha hecho su tarea. En enero de 2016 ya presentó una moción y ha vuelto a aprobar otra moción pidiendo aclaraciones sobre el proyecto y el cronograma. El departamento tiene que hacer una reunión con los grupos del ayuntamiento", dijo, para "reprobar" al consejero porque "ha pasado un año entero para decir lo que ha dicho ahora". "Siéntense y aclárense", dijo.

Mendoza replicó que "si con algún ayuntamiento este departamento ha tenido reuniones ha sido con el del Valle de Egüés", por lo que dijo que las palabras de Podemos son "totalmente injustas".

EL DEBATE MUNICIPAL El debate tuvo parecidos protagonistas (Somos Eguesibar y Geroa Bai) y un contenido similar en el Pleno del valle el pasado martes. Allí se acordó, a partir de una moción del grupo afín a Podemos, remitir al departamento de Educación la solicitud de más información: plazos de construcción, previsión de líneas y en base a qué datos, creación de una comisión mixta urgente o el estudio de otras posibles ubicaciones para el centro. Por su parte, Geroa Bai defendió la labor y mostró su "confianza" con Educación, y recordó que la parcela que se pretende ceder es la única disponible que responde a los requisitos del departamento. Antes de que finalice este mes el Ayuntamiento convocará un pleno extraordinario en el que, siempre que los grupos se consideren suficientemente informados, se podrá aprobar por fin la cesión de las parcelas. – *E.P./D.N.*

Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

avisos

GERENCIA DE URBANISMO

Acuerdo de Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2016 adoptó el siguiente acuerdo:

Estudio de Detalle para instalación de ascensores en C/ Mutilva, 34-36. Aprobación Inicial. Se someterá a información pública durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del de su publicación en el BON.

Acuerdo de Pleno

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona de 30 de diciembre de 2016 adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial de la plantilla orgánica de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona para el año 2017. Se someterá a información pública por el plazo de 15 días a partir de su publicación en BON.

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es